

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 4 DE
DICIEMBRE DE 2008**

Asistentes:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Ángel Fernández Mateo (PP)

SRES. CONCEJALES:

D^a María José Esteban Raposo (PP)

D^a María del Mar Escudero Solórzano (PP)

D. Alberto Matiaces Alonso (PP)

D^a María Luisa Suárez Sánchez (PP)

D^a María Dolores de Diego Fernández (PP)

D. Jorge Calderón Hernández (PP)

D^a Natalia de Bartolomé Bertolín (PP)

D^a Lorena Heras Sedano (PP)

D. Sebastián Sotomayor Dauphin (PP)

D. Raúl Terrón Fernández (PP)

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (PP)

D. Antonio Carrillo Rojo (PP)

D. José Luis Fernández Merino (PSOE)

D. Narciso Romero Morro (PSOE)

D^a Agustina Lozano Muñoz (PSOE)

D. Julián Guijarro García (PSOE)

D. Ángel Mateos Chaparro (PSOE)

D^a Mónica Martínez Crespo (PSOE)

D^a Andrea María González Collado (PSOE)

D. Rubén Holguera Gozalo (IISSR)

D^a María del Carmen Manzanares Cabrera (IISSR)

D. Roberto Vegas Toledo (IISSR)

D. Jesús García Contador (IUCM)

INTERVENTOR:

D. Javier Arranz Peiró.

SECRETARIO

D. Enrique Seoane Horcajada.

AUSENTE (excusada):

D^a María Tatiana Jiménez Liébana (PSOE)

SIGLAS

PP.- Partido Popular.

PSOE.- Partido Socialista Obrero Español.

IIISR.- Izquierda Independiente, Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

IUCM.- Izquierda Unida-Comunidad de Madrid.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las doce horas y dieciséis minutos del día 4 de diciembre de 2008, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ángel Fernández Mateo, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

A efectos de votaciones se hace constar que este órgano colegiado está integrado por veinticinco miembros de hecho y de derecho.

Acto seguido, se trataron los siguientes asuntos:

Nº 1.- CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA/INTERVENCIÓN 2/08: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES DEL VIGENTE PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): Con el fin de ajustar las inversiones al nuevo escenario económico sin tener que incrementar el endeudamiento financiero, se propone a este Pleno la modificación del anexo de inversiones 2008.

En la última modificación realizada en el Pleno de Junio con motivo de la adquisición de La Marina, era necesario un endeudamiento de más de ocho millones de euros. Pues bien, no va a ser necesario solicitarlos gracias a dos motivos, uno de ellos la liquidación provisional del Consorcio y el otro, el gran esfuerzo realizado al revisar el estado de ejecución de las inversiones municipales. La financiación liberada resultante puede destinarse a proyectos de inversión ya existentes mediante un cambio de financiación.

Por lo tanto, la propuesta es la siguiente: por un lado, cambiar la financiación de determinados proyectos sustituyendo el endeudamiento financiero por resultados del Consorcio, por enajenación patrimonial y por desviaciones de financiación. Por otro lado, declarar no disponibles parte de los créditos de algunos proyectos de inversión.

Sr. García Contador (IUCM): Me gustaría decir que los proyectos que no se han realizado así como los que han tenido pagos diferentes a los previstos influyen en el punto siguiente y ahí nos manifestaremos de una manera más directa. En esto, en principio, nos vamos a abstener.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): El trabajo que se ha hecho, que sin duda era necesario, implica la revisión y la puesta al día de numerosos proyectos de inversión de años anteriores pero también cerca de la mitad de los que hoy venimos a dejar sin financiación son proyectos de inversión que ustedes presupuestaron para este año 2008 y que, lógicamente, si no se acomete la financiación y el gasto es porque no han sido capaces de ponerlos en marcha. Es decir, de nuevo una nueva muestra de que los Presupuestos de 2008, modificados en Junio también los volvemos a modificar a final de año porque treinta y tres proyectos de inversión pertenecientes a 2008 no han sido realizados ni gastados y, por lo tanto, ese dinero sirve para otras cosas. En efecto, pero eso lo tendrían que haber previsto antes. En cualquier caso, hay también una labor de revisión del resto de proyectos de inversión en pagos no realizados que suponen un trabajo que había que hacer y, por lo tanto, nos vamos a abstener.

Sr. Fernández Merino (PSOE): En nuestra opinión el ajuste que se hace en el anexo de inversiones de los Presupuestos del año 2008 tiene varios orígenes, algunos son de carácter técnico y, en todo caso, lo que nosotros también consideramos que es donde se va a ver la proyección futura en el tema de inversiones a nivel de San Sebastián de los Reyes, va a ser en el punto siguiente. En consecuencia, nos vamos a abstener en este punto; y en el próximo punto, Presupuestos para el 2009, plantearemos las cosas que nuestro grupo considera deberían ser incorporadas a los Presupuestos.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): Efectivamente, era un trabajo que había que realizar, Sr. Holguera, un total de 189 proyectos que venían con remanentes desde el 2001 y esos son precisamente los que se han quitado. Y como he dicho en mi exposición inicial no se quita ningún proyecto general, se quitan créditos sobrantes, por lo tanto, léase el expediente y dígame el único proyecto que se ha quitado.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): Sra. Esteban, desaparecen partidas de inversiones que están previstas y que no se han realizado de 2008. Le paso a leer: Museo Etnográfico: mobiliario, mobiliario para el Centro Pablo Iglesias, equipamiento audiovisual para el centro Claudio Rodríguez, equipos de telefonía para el Centro Municipal de Empresas, vallado de parcelas municipales. En fin, hay proyectos que están previstas, pequeñas, grandes medianas, uno bastante grande que no creemos que se debiera haber quitado sino que se debería haber realizado, por importe de 300.000 €, que es el sistema de televigilancia de colegios que también desaparece. En fin, son muchos los proyectos. Serán pequeños, serán grandes, usted no los consideraba proyectos pero, evidentemente, son partidas de inversión que ustedes previeron en los Presupuestos de 2008 que no se han realizado y que ahora se dan de baja. Ni más ni menos. Tampoco creo que haya mucho que debatir en este tema. Me parece muy bien. Y las de años anteriores me parece perfectos, se ha hecho un filtrado y un pulido, o sea hay catorce partidas de 2007, hay partidas de años anteriores pero de 2008 hay treinta y tres partidas que ustedes incluyeron en los Presupuestos y que no han puesto en marcha. Ni más ni menos.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): Sr. Holguera, le vuelvo a repetir que no se quita ningún proyecto es que son créditos que sobran; o sea, no se quita el crédito completamente y lo que se ha quitado es porque una vez presupuestada de nuevo se ha dado cuenta este gobierno que no era necesario pintar y reflejar en el anexo de inversiones, no como hacían ustedes que lo fácil era que, como había dinero había que seguir pintando remanentes y al año siguiente incorporando remanentes a lo largo del ejercicio. Ciento ochenta y nueve proyectos en total que a lo mejor tampoco ustedes hicieron desde 2001 que es lo que traemos hoy en la modificación del Anexo de Inversiones de este Pleno.

En cualquier caso, los ejemplos que se han puesto no se quitan todos los créditos y el sistema de vigilancia de edificios no aparece porque se refleja en la Concejalía de Seguridad Ciudadana. Señor Rubén Holguera, mírese mejor el expediente y no hable por hablar diciendo que vamos a quitar todos esos proyectos; se quitan créditos y flecos que estaban sobrando en la partida de inversiones de este Ayuntamiento. Ha sido un trabajo duro, un trabajo que quiero agradecer a todas las delegaciones y un trabajo de cuatro meses que valía la pena y lo ha hecho este Equipo de Gobierno. Es más, si con eso el Ayuntamiento no tiene que pedir un préstamo de ocho millones de euros, Sr. Holguera, prefiero quitar inversiones en mobiliario por cinco mil euros como usted ha dicho.

Sr. Holguera Gozalo (IIISSR): ¿Puedo intervenir muy brevemente?

Sr. Alcalde-Presidente: Si es muy, muy brevemente... Sabe que tiene dos turnos. Y...

Sr. Holguera Gozalo (IIISSR): Sí, sí.

Sr. Alcalde-Presidente: Ya ha tenido los dos.

Sr. Holguera Gozalo (IIISSR): Puedo tener un tercero. Es muy breve.

Sr. Alcalde-Presidente: En los Presupuestos sí, en este no.

Sr. Holguera Gozalo (IIISSR): Sra. María José Esteban, me he leído perfectamente el expediente y no creo que usted tenga derecho a ponerlo en duda ¿vale? Me parece una falta absoluta de respeto lo que usted ha dicho. Es muy común en sus intervenciones dudar sobre la capacidad personal, en sus escritos insultar como han hecho en La Plaza a las personas. Yo no pongo en duda su capacidad. Yo estoy cuestionando la gestión que se ha realizado. Así que, por favor, le pido que haga usted exactamente lo mismo, no dude de mi capacidad ni me insulte. Me he leído perfectamente el expediente. Ustedes en el año 2008 presupuestaron 300.000 € para gastarse en televigilancia en los colegios, no se lo han gastado, no han instalado la televigilancia en los colegios ¿y ahora eliminan esa partida? y no estamos hablando de cinco mil euros de mobiliario.

Sr. Alcalde-Presidente: Sr. Holguera, yo presido el Pleno. Tenía que intervenir en el momento en que yo escuchase algún insulto, no he oído ningún insulto, yo no sé si se ha producido.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): Ha dicho que hablo por hablar y que no me ha leído el expediente.

Sr. Alcalde-Presidente: Si eso es un insulto...Para terminar el punto, Sra. Esteban.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): Sr. Holguera, si quiere entramos en el mínimo de detalles pero precisamente si hay un Concejal de esta Corporación que de alguna manera cuestiona muchas veces la capacidad del resto de Concejales es usted porque en alguna ocasión ha habido que recordarle que no es más listo que nadie, Sr. Holguera. En cualquier caso no se preocupe que si vamos a medir las palabras tanto en La Plaza como en su revista municipal de Izquierda Independiente porque en La Plaza exactamente se dice lo mismo que dicen ustedes en su revista, pero no se preocupe que vamos a medir tanto sus palabras como las nuestras.

- No hay más intervenciones -

Dada cuenta de las actuaciones del expediente de referencia y visto el informe emitido por la Intervención de Fondos así como el dictamen de la Comisión Informativa del Área Económico-Financiera de fecha 1 del mes y año en curso, **el Ayuntamiento Pleno**, por mayoría de trece votos a favor (PP), ninguno en contra y once abstenciones (PSOE, IISSR e IUCM), **acuerda:**

PRIMERO.- Cambiar la financiación de los siguientes proyectos de inversión, sustituyendo el recurso proveniente de endeudamiento por financiación mediante resultados del Consorcio Urbanístico OP-1/OP-2 “Tempranales – Dehesa Vieja”, por los siguientes importes:

Código de proyecto	Descripción	Financiación	
		CAP III Otros ingresos: Rtos. Consorcio	CAP IX Endeudamiento
2008 2 4320 10	Urbanismo y Arquitectura: Adquisición de terrenos de la Estación Radiotelegráfica del Mº de Defensa Exp. PAT 5/08	2.759.213,13 €	-2.759.213,13 €
2008 2 4220 4	Educación e Infancia: Sustitución de calderas	70.000,00 €	-70.000,00 €
2008 2 4323 2	Mantenimiento: Instalaciones de edificios - Actuaciones varias	18.542,58 €	-18.542,58 €

Código de proyecto	Descripción	Financiación	
		CAP III Otros ingresos: Rtos. Consorcio	CAP IX Endeudamiento
2008 2 4323 5	Mantenimiento: Acondicionamiento Centro de Barrio los Arroyos	62.675,91 €	-62.675,91 €
2008 2 4340 1	Parques y jardines: Actuaciones varias	75.000,00 €	-75.000,00 €
2008 2 4340 4	Parques y jardines: Actuaciones en colegios y escuelas infantiles	40.000,00 €	-40.000,00 €
2008 2 4340 5	Parques y jardines: Acondicionamiento zona verde c/ Dr. Fleming con Paseo Europa	290.000,00 €	-290.000,00 €
2008 2 5110 1	Vías Públicas: Reposición de mobiliario urbano	110.000,00 €	-110.000,00 €
2008 2 5110 7	Vías públicas: Reurbanización C/ Cardenal Carranza	140.000,00 €	-140.000,00 €
2008 2 5110 8	Vías públicas: Reurbanización C/ Estafeta	420.000,00 €	-420.000,00 €
2008 2 5110 9	Vías públicas: Reurbanización C/ San Onofre y Avda. Navarrondan	188.205,78 €	-188.205,78 €
2008 2 5110 11	Vías públicas: Renovación colectores	390.000,00 €	-390.000,00 €
Total		4.563.637,40 €	-4.563.637,40 €

SEGUNDO.- Declarar no disponibles los créditos de los siguientes proyectos de inversión, por los importes a continuación relacionados:

Código de Proyecto	Descripción	Aplicación presupuestaria	Importe de crédito declarado no disponible
2001 2 00014	Adquisición de vehículos - Parque Móvil	001 1211 62400	7.517,52
2004 2 00038	Desarrollo Local: Mobiliario y enseres	001 7210 62500	9.936,79
2006 2 1216 2	S.A.C. : Centralita telefónica	001 1213 62530	7.882,42
2006 2 4511 3	Bibliotecas municipales: Centralita telefónica	001 4511 62530	1.122,03
2006 2 4640 1	Mujer: Centralita telefónica	001 4640 62530	4.110,66
2006 2 7210 1	Centro de Empresas: Centralita telefónica	001 7210 62530	50,02
2006 2 7212 2	Centro de formación: Centralita telefónica	001 7212 62530	1.395,33
2007 2 2230 1	Protección Civil: Mobiliario y enseres	001 2230 62500	4.005,20
2007 2 4511 3	Bibliotecas: Mobiliario y enseres	001 4511 62500	110.000,00

Código de Proyecto	Descripción	Aplicación presupuestaria	Importe de crédito declarado no disponible
2007 2 7212 1	Centro de Formación: Equipamiento	001 7212 62540	30.000,00
2008 2 4450 4	Medio Ambiente: Mobiliario Centro CEGA	001 4450 62500	42.000,00
2008 2 4450 5	Medio Ambiente: Equipos de telefonía y faxes Centro CEGA	001 4450 62530	5.068,79
2008 2 4510 3	Cultura y U.P.: Museo Etnográfico - Mobiliario	001 4510 62500	50.000,00
2008 2 4510 4	Cultura y U.P.: Pablo Iglesias - Mobiliario	001 4510 62500	30.000,00
2008 2 4510 5	Cultura y U.P.: Claudio Rodriguez - Equipamiento audiovisual	001 4510 62510	10.000,00
2008 2 7210 1	Centro Municipal de Empresas: Equipos de telefonía y faxes	001 7210 62530	2.000,00
2004 2 00019	Asistencia técnica y redacción de proyectos - Urbanismo	002 4320 64011	3.968,64
2006 2 4320 3	Urbanismo y Arquitectura: Proyectos y concursos de ideas	002 4320 64600	70.046,09
2007 2 4320 2	Urbanismo y Arquitectura: Vallado de parcelas municipales	002 4320 61168	48.641,48
2007 2 4320 5	Urbanismo y arquitectura: Aplicación de gestión territorial	002 4320 64000	543,98
2008 2 4320 2	Urbanismo y Arquitectura: Vallado de parcelas municipales	002 4320 61168	131.500,00
2008 2 4320 4	Urbanismo y Arquitectura: Redacción de proyectos - E.I. Dehesa Vieja	002 4320 64602	94.000,00
2008 2 4320 5	Urbanismo y Arquitectura: Redacción de proyectos - Centro Logístico Municipal 2ª Fase	002 4320 64603	100.000,00
2008 2 4320 6	Urbanismo y Arquitectura: Redacción de proyectos - Remodelación Pabellón Dehesa Boyal	002 4320 64604	300.000,00
2008 2 4320 7	Urbanismo y Arquitectura: Redacción de proyectos - Otras instalaciones deportivas	002 4320 64605	145.500,00
2001 2 00042	Biblioteca Central	003 4511 62255	8.253,22
2004 2 00025	Obras de adecuación localización y adquisición de contenedores de 3.200 L	003 4420 60123	873,69
2004 2 00028	Cultura y U.P.: Reforma de edificios	003 4510 63221	44.069,36
2006 2 4340 4	Parques y Jardines: Acondicionamiento del Parque Moscatelares (PRISMA)	003 4340 61113	6.124,60
2006 2 4340 8	Parques y jardines: Acondicionamiento y ajardinamiento de la Biblioteca Central	003 4340 61121	118.110,91

Código de Proyecto	Descripción	Aplicación presupuestaria	Importe de crédito declarado no disponible
2006 2 4510 3	Cultura y U.P.: Reforma sala de exposiciones	003 4510 63209	13.637,42
2006 2 4521 3	Festejos populares: Escáner	003 4521 62601	400,00
2006 2 7510 1	Turismo, promoción y mecenazgo: Stand desmontable y equipamiento para ferias	003 7510 62500	478,57
2007 2 4323 2	Mantenimiento: Remodelación Edificio de Servicios Económicos	003 4323 63204	250.000,00
2007 2 4323 5	Mantenimiento: Obras de acondicionamiento de edificios municipales	003 4323 63200	50.000,00
2007 2 4520 1	Deportes: Urbanización general y equipamiento recreativo	003 4520 60130	3.784,57
2007 2 5110 5	Vías públicas: Colector Fresno Norte	003 5110 61169	700.000,00
2007 2 5110 7	Vías públicas: Caseta de servicios en el mercadillo	003 5110 62230	30.000,00
2008 2 4130 2	Reforma del Centro Municipal de Servicios Rosa Luxemburgo	003 4130 63240	65.000,00
2008 2 4323 5	Acondicionamiento Centro Barrio de los Arroyos	003 4323 63220	37.324,09
2008 2 4323 6	Mantenimiento: Centro Logístico Municipal 2ª Fase	003 4323 62208	385.000,00
2008 2 4450 1	Acondicionamiento Centro de la Naturaleza	003 4450 63238	6.751,59
2008 2 4510 2	Reforma de la Sala de Exposiciones	003 4510 63209	6.855,00
2008 2 4520 1	Reforma Pabellón López Mateo	003 4520 63225	8.614,20
2008 2 5110 9	Reurbanización C/ San Onofre y Adva. Navarrondan	003 5110 61137	1.794,22
2005 2 00025	Medio ambiente: Adquisición de compostadores	006 4450 62300	4.652,90
2006 2 2220 4	Seguridad y Policía Local: Vigilancia electrónica	006 2220 62802	1.618,21
2006 2 2220 5	Seguridad y Policía Local: Sistema de transmisiones TETRA	006 2220 62803	22.184,95
2006 2 2230 5	Protección Civil: Materiales y equipos especiales	006 2230 62805	386,08
2006 2 4420 1	Tratamiento de r.s.u. y limpieza viaria: Adquisición de vehículos	006 4420 62400	6.000,00
2006 2 4420 2	Tratamiento de r.s.u. y limpieza viaria: Renovación de contenedores	006 4420 62502	119,77
2006 2 4420 4	Tratamiento de r.s.u. y limpieza urbana: Reposición de contenedores	006 4420 62502	19.880,23

Código de Proyecto	Descripción	Aplicación presupuestaria	Importe de crédito declarado no disponible
2006 2 4420 5	Tratamiento de r.s.u. y limpieza viaria: Equipos informáticos	006 4420 62600	1.000,00
2006 2 4450 2	Medio Ambiente: Material de laboratorio	006 4450 62306	1.349,63
2008 2 2220 4	Policía Local: Sistema Televigilancia colegios y Red Wimax	006 2220 62706	300.000,00
2008 2 2220 5	Policía Local: Televigilancia edificios	006 2220 62707	27.000,00
2008 2 2220 6	Policía Local: Obras acondicionamiento sistemas	006 2220 62708	25.000,00
2008 2 2230 3	Protección Civil: Iluminación puesto médico avanzado PMA	006 2230 62805	4.000,00
2008 2 2230 4	Protección Civil: Equipos de transmisiones	006 2230 62803	1.981,60
2008 2 2230 5	Protección Civil: Material extinción de incendios	006 2230 62805	6.000,00
2008 2 2230 6	Protección Civil: RAC multimedia aula de formación	006 2230 62600	5.000,00
2008 2 2230 7	Protección Civil: Autoclave	006 2230 62805	2.000,00
2008 2 4450 2	Medio Ambiente: Centro de la Naturaleza - Maquinaria, herramientas y utillaje	006 4450 62300	2.500,00
2008 2 4450 6	Medio Ambiente: Campañas informativas - Maquinaria, herramientas y utillaje	006 4450 62300	5.596,98
2008 2 4450 7	Medio Ambiente: CEGA - Exposición permanente	006 4450 62550	30.000,00
2003 2 00052	Serv. NNTT y Procesos: Puntos de información multimedia	007 1212 62601	2.000,00
2005 2 00046	Serv. NNTT y Procesos: Puntos de información multimedia	007 1212 62601	6.000,00
2007 2 1215 1	Archivo: Digitalización de patrimonio documental	007 1215 64013	2.000,00
2008 2 1212 1	Serv. NNTT y Procesos: Equipamiento informático	007 1212 62600	183.350,60
2008 2 1212 2	Serv. NNTT y Procesos: Equipos informáticos de usuario	007 1212 62603	55.830,49
2003 2 00067	Deportes: Instalaciones deportivas	010 4520 63229	175.148,07
2007 2 4520 4	Deportes: Acondicionamiento Estadio Matapiñonera	010 4520 63241	4.439,35
2007 2 4520 5	Deportes: Sustitución césped artificial campo fútbol 7	010 4520 63242	962,89
2007 2 4520 6	Deportes: Reposición de pavimento pistas de tenis	010 4520 63243	837,50

Código de Proyecto	Descripción	Aplicación presupuestaria	Importe de crédito declarado no disponible
2008 2 4520 5	Deportes: Maquinaria, instalaciones y utillaje	010 4520 62300	25.723,32
2008 2 4520 6	Deportes: Equipamiento deportivo	010 4520 62524	58.429,00
Sumas totales			3.927.351,96

TERCERO.- Cambiar la financiación de los siguientes proyectos de inversión, sustituyendo el recurso proveniente de endeudamiento por financiación mediante enajenación patrimonial, por los importes que se detallan a continuación:

Código de proyecto	Descripción	Financiación	
		CAP VI Enajenación patrimonial	CAP IX Endeudamiento

Proyectos de gastos de inversión que ceden financiación

2008 2 4510 2	Cultura y U.P.: Reforma Sala de Exposiciones	6.855,00 €	
2008 2 4520 1	Deportes: Pabellón López Mateos - Reforma cubierta	8.614,20 €	
Total		15.469,20 €	

Proyectos de gastos de inversión que reciben financiación

2008 2 4323 2	Mantenimiento: Instalaciones de edificios - Actuaciones varias	8.192,65 €	-8.192,65 €
2008 2 4340 6	Parques y jardines: Ajardinamiento espacio libre parcela APAI (Avda. Valdelasfuentes)	7.276,55 €	-7.276,55 €
Total		15.469,20 €	-15.469,20 €

CUARTO.- Cambiar la financiación de los siguientes proyectos de inversión, sustituyendo el recurso proveniente de endeudamiento por financiación mediante desviaciones de financiación, por los importes que se expresan a continuación:

Código de proyecto	Descripción	Financiación	
		Desviaciones de financiación	CAP IX Endeudamiento

Proyectos de gastos de inversión que ceden financiación

2001 2 00014 1	Adquisición de vehículos - Parque Móvil	7.517,52 €	
2004 2 00038 1	Desarrollo Local: Mobiliario y enseres	9.936,79 €	

Código de proyecto	Descripción	Financiación	
		Desviaciones de financiación	CAP IX Endeudamiento
2006 2 1216 2	S.A.C. : Centralita telefónica	7.882,42 €	
2006 2 4511 3	Bibliotecas municipales: Centralita telefónica	1.122,03 €	
2006 2 4640 1	Mujer: Cetralita telefónica	4.110,66 €	
2006 2 7210 1	Centro de Empresas: Centralita telefónica	50,02 €	
2006 2 7212 2	Centro de formación: Centralita telefónica	1.395,33 €	
2007 2 2230 1	Protección Civil: Mobiliario y enseres	4.005,20 €	
2007 2 4511 3	Bibliotecas: Mobiliario y enseres	110.000,00 €	
2007 2 7212 1	Centro de Formación: Equipamiento	30.000,00 €	
2004 2 00019 1	Asistencia técnica y redacción de proyectos - Urbanismo	3.968,64 €	
2006 2 4320 3	Urbanismo y Arquitectura: Proyectos y concursos de ideas	70.046,09 €	
2007 2 4320 2	Urbanismo y Arquitectura: Vallado de parcelas municipales	48.641,48 €	
2007 2 4320 5	Urbanismo y arquitectura: Aplicación de gestión territorial	543,98 €	
2007 2 5110 5	Vías públicas: Colector Fresno Norte	700.000,00 €	
2001 2 00042 1	Biblioteca Central	8.253,22 €	
2004 2 00025 1	Obras de adecuación localización y adquisición de contenedores de 3.200 L	873,69 €	
2004 2 00028 1	Cultura y U.P.: Reforma de edificios	44.069,36 €	
2006 2 4340 4	Parques y Jardines: Acondicionamiento del Parque Moscatelares (PRISMA)	6.124,60 €	
2006 2 4340 8	Parques y jardines: Acondicionamiento y ajardinamiento de la Biblioteca Central	118.110,91 €	
2006 2 4510 3	Cultura y U.P.: Reforma sala de exposiciones	13.637,42 €	
2006 2 4521 3	Festejos populares: Escáner	400,00 €	
2006 2 7510 1	Turismo, promoción y mecenazgo: Stand desmontable y equipamiento para ferias	478,57 €	
2007 2 4323 2	Mantenimiento: Remodelación Edificio de Servicios Económicos	250.000,00 €	
2007 2 4323 5	Mantenimiento: Obras de acondicionamiento de edificios municipales	50.000,00 €	
2007 2 4520 1	Deportes: Urbanización general y equipamiento recreativo	3.784,57 €	
2007 2 5110 7	Vías públicas: Caseta de servicios en el mercadillo	30.000,00 €	

Código de proyecto	Descripción	Financiación	
		Desviaciones de financiación	CAP IX Endeudamiento
2005 2 00025 1	Medio ambiente: Adquisición de compostadores	4.652,90 €	
2006 2 2220 4	Seguridad y Policía Local: Vigilancia electrónica	1.618,21 €	
2006 2 2220 5	Seguridad y Policía Local: Sistema de transmisiones TETRA	22.184,95 €	
2006 2 2230 5	Protección Civil: Materiales y equipos especiales	386,08 €	
2006 2 4420 1	Tratamiento de r.s.u. y limpieza viaria: Adquisición de vehículos	6.000,00 €	
2006 2 4420 2	Tratamiento de r.s.u. y limpieza viaria: Renovación de contenedores	119,77 €	
2006 2 4420 4	Tratamiento de r.s.u. y limpieza urbana: Reposición de contenedores	19.880,23 €	
2006 2 4420 5	Tratamiento de r.s.u. y limpieza viaria: Equipos informáticos	1.000,00 €	
2006 2 4450 2	Medio Ambiente: Material de laboratorio	1.349,63 €	
2003 2 00052 1	Serv. NNTT y Procesos: Puntos de información multimedia	2.000,00 €	
2005 2 00046 1	Serv. NNTT y Procesos: Puntos de información multimedia	6.000,00 €	
2007 2 1215 1	Archivo: Digitalización de patrimonio documental	2.000,00 €	
2003 2 00067 1	Deportes: Instalaciones deportivas	175.148,07 €	
2007 2 4520 4	Deportes: Acondicionamiento Estadio Matapiñonera	4.439,35 €	
2007 2 4520 5	Deportes: Sustitución césped artificial campo fútbol 7	962,89 €	
2007 2 4520 6	Deportes: Reposición de pavimento pistas de tenis	837,50 €	
Total		1.773.532,08 €	

Proyectos de gastos de inversión que reciben financiación

2008 2 4130 2	Salud: Reforma edificio C. M. S. Rosa Luxemburgo	110.000,00 €	-110.000,00 €
2008 2 4221 1	Escuelas infantiles: Obras de acondicionamiento	70.000,00 €	-70.000,00 €
2007 2 4221 1	Escuelas infantiles: E.I. Dehesa Vieja	300.000,00 €	-300.000,00 €
2008 2 4323 2	Mantenimiento: Instalaciones de edificios - Actuaciones varias	8.532,08 €	-8.532,08 €
2008 2 4323 3	Mantenimiento: Reforma Casa Consistorial	300.000,00 €	-300.000,00 €
2008 2 4323 4	Mantenimiento: Acondicionamiento de aparcamientos municipales	300.000,00 €	-300.000,00 €
2008 2 4330 1	Alumbrado público: Actuaciones varias	685.000,00 €	-685.000,00 €
Total		1.773.532,08 €	-1.773.532,08 €

Nº 2.- CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA/INTERVENCIÓN: PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2009.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana):
El Presupuesto de 2009 arranca con la firma el pasado día 19 de noviembre del Pacto Local por el Empleo y el Desarrollo Económico de San Sebastián de los Reyes entre el Gobierno y agentes económicos y sociales más representativos a nivel comarcal en el seno del Consejo Local constituido el 15 de octubre.

Este documento se firma con el fin, dentro de las competencias municipales, de mejorar las condiciones de trabajo, la creación y estabilización en el empleo y la creación de riqueza. En definitiva, mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos y trabajadores y la cohesión social de la ciudad.

El Presupuesto General Municipal 2009 que presentamos hoy a este Pleno para su aprobación inicial, está integrado por la suma de tres documentos: Presupuesto del Ayuntamiento, Presupuesto del Organismo Autónomo Municipal de la Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes y el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda.

El total de gastos e ingresos asciende a 120.906.846,49 €, cifrándose el Presupuesto del Ayuntamiento en 88.868.699,00 €. Es en este último en el que voy a centrar mi intervención.

El gobierno municipal continuando con la línea seguida a lo largo de todo el ejercicio 2008 presenta un presupuesto social, austero, racional y abierto.

Social, porque mientras los gastos de funcionamiento del Ayuntamiento referidos, concretamente, a atenciones protocolarias, material de oficina, consumibles y publicaciones y propaganda bajan un 20%, el gasto social se incrementa en esa misma cantidad, sobre todo porque hemos considerado que en épocas de incertidumbre económica las clases más desfavorecidas son las más perjudicadas. Y social también porque lo que refleja el capítulo 1 de gastos de personal se da cobertura a las necesidades en las áreas de servicios a la ciudad, seguridad ciudadana y muy especialmente en servicios sociales. Además, seguimos apostando por la estabilidad por el empleo. Recordemos que durante el ejercicio 2008 se ha provisionado un total aproximado del 60% de las plazas y puestos pendientes como medida política de supresión del interinaje en este Ayuntamiento, acumulado desde hace más de dos mandatos en muchos casos y que se ha dado solución al proceso de funcionarización para un total de 96 empleados municipales. El objetivo principal de este Gobierno es la racionalización y optimización de los recursos humanos municipales, con la finalidad de prestar aun mejores servicios a los ciudadanos.

Austerio, porque continuamos con nuestro plan de austeridad. Todas las delegaciones de este Ayuntamiento han hecho un gran esfuerzo por realizar ajustes presupuestarios basados en el control del gasto público. Eso sí, sin olvidar que como Administración prestadora de servicios más cercana al ciudadano no debe recortar gastos corrientes que empeoren la calidad de vida de los servicios públicos, por eso todas las reducciones realizadas no comprometen, en absoluto, la calidad de los mismos. Por su parte, en el capítulo 1 se congelan los salarios tanto de políticos como de personal de confianza.

Racional, porque priorizaremos las actividades a desarrollar, incrementaremos la eficiencia en la prestación de los servicios públicos para disminuir el coste y racionalizaremos los gastos generales.

La austeridad y la eficiencia tiene sentido cuando existe transversalidad entre los diferentes centros gestores y este año 2008 hay claros ejemplos de ello. Hemos conseguido evitar gastos innecesarios y no duplicar recursos humanos y económicos en más de una ocasión, simplemente aunando esfuerzos y calificando adecuadamente. En esta línea seguiremos en el año 2009.

Y sí, es un Presupuesto abierto porque creemos en el tejido social del municipio. De este modo, se incrementan las ayudas destinadas a clubes deportivos en un 30% y se sigue apostando por ampliar la delegación de Participación Ciudadana. Además, al igual que el año pasado, transferiremos el 100% del 0,7% que marca la Federación Española de Municipios y Provincias de los ingresos propios. Por lo tanto, seguimos gestionando de una forma más solidaria.

Especial mención merecen las siguientes áreas:

- Parques y Jardines que crece un 52,8% apostando por una ciudad verde;
- Servicios Sociales que aumenta un 22,5% con el fin de evitar el riesgo de exclusión social de los más desfavorecidos;
- Escuelas Infantiles que crece un 13,14%, daremos cobertura a la demanda generada;
- Sistemas de la Información que crece un 9%, seguimos dotando de elementos necesarios al Ayuntamiento para conseguir su modernización;
- Empleo que se incrementa un 8,9%. Merece especial atención en un año con una alta inestabilidad laboral.
- Educación un 5,6%, como valor de futuro y competitividad.
- Vías Públicas que crece un 2,6%. Queremos una ciudad más acogedora.

- Igualdad, cuyo incremento se sitúa por encima del 1%. Conseguiremos un municipio en el que las oportunidades estén al alcance de todos.
- Por su parte, Festejos decrece un 26,8%.

Con relación al capítulo 6, se debe destacar un año más, los técnicos municipales han realizado un gran esfuerzo. Gracias a ello hemos conseguido un plan de inversiones ajustado a las necesidades del municipio y todo ello contando con menos recursos económicos ¿Cómo se ha llevado a cabo? Actuando en tres líneas: La primera de ellas, realizando un plan de inversiones real en programación y ejecución para tres ejercicios (2008 que finaliza, 2009 y 2010), adaptando cronogramas para ajustar temporalmente cada proyecto a las distintas situaciones, estacionalidad y necesidades más urgentes. Y por último, pero no menos importante, buscando fuentes de financiación ajenas a este Ayuntamiento como el Plan PRISMA de la Comunidad de Madrid, subvenciones en general como puede ser la del Consorcio Noroeste y subvenciones europeas como es el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Resaltamos los siguientes proyectos de inversión que aparecen reflejados en este Presupuesto:

- Obras e Instalaciones en colegios y escuelas infantiles, por un importe de 603.000 €.
- Reforma de la Casa Consistorial: 500.000 €.
- Reurbanización antigua Nacional I: 450.000 € más 550.000 € que quedan de remanente. Un total de 1.000.000 €.
- Reurbanización del barrio Sacramento, primera fase: 800.000 €.
- Urbanización C/ Francisco Rodríguez el Viejo: 365.000 €
- Mejora del centro comercial abierto Real: 1.525.000 €.
- Material y maquinaria de limpieza viaria: 200.000 €. Seguimos apostando por un San Sebastián de los Reyes más limpio.
- Acondicionamiento de vías pecuarias: 360.000 €
- Y el proyecto Carril Bici o anillo verde ciclista: 40.000 €

Como se puede apreciar, en este capítulo también somos continuistas. Seguimos apostando por la educación, los barrios, la cercanía es lo más importante, el comercio y el medio ambiente. Estos junto a muchos otros proyectos superan los diez millones de euros.

Pero, además, en San Sebastián de los Reyes se realizarán otros proyectos aunque no aparezcan reflejados en el anexo de inversiones. Conviene destacar los siguientes:

- Proyecto de conexión entre la Avda. Reyes Católicos y Plaza Andrés Caballero: 1.710.000 €. No sólo se trata de un proyecto de actuación viaria sino también conlleva el inicio de la adecuación del entorno del Parque de La Marina y sus zonas colindantes. Se actuará sobre aceras, zonas verdes y mobiliario. Todo este proyecto se financiará íntegramente mediante el Plan

PRISMA de la Comunidad de Madrid. A este Ayuntamiento no le costará un solo euro.

- Adecuación de la red de saneamiento de la zona de Las Arroyadas: 2.700.000 €. Proyecto presupuestado hace varios ejercicios y que nunca ha sido llevado a cabo. Ahora y con este Equipo de Gobierno es el momento de que este proyecto vea la luz.

- Remodelación barrio de los sectores: 1.850.000 €. Este proyecto vendrá a satisfacer las necesidades de los vecinos de la zona. Se tratarán colectores, red de saneamiento, viales y aceras. Esta actuación se sumará al recién inaugurado Centro de Barrio Los Arroyos.

- Y acondicionamiento de aparcamientos por un importe de 300.000 €.

En su totalidad un Plan de Inversiones realista, económicamente ajustado, como no podía ser de otra manera, y muy enfocado a las necesidades de nuestros vecinos.

Y cómo no, en este año 2009 seguiremos avanzando con el fin de que el proyecto más emblemático de nuestro municipio tenga luz verde: el Parque de La Marina.

En definitiva, presentamos un Presupuesto continuista con el del año anterior, social nacido del diálogo surgido que lleva el mismo nombre, austero gracias al esfuerzo por todas las delegaciones, racional y abierto a la ciudadanía. Un Presupuesto real y prudente, reflejando en materia de ingresos solo aquella financiación cierta.

Este documento no es más que una previsión para un año bastante difícil cuando lo fácil hubiera sido subir los impuestos o recurrir al endeudamiento financiero. Este gobierno ha trabajado duro y mucho para que los vecinos no vean mermada su calidad de vida. En 2009 seguiremos creando futuro en San Sebastián de los Reyes.

Sr. García Contador (IUCM): Obviamente, no lo veo yo así tal y como ha dicho. No obstante, dos cuestiones previas que no tienen nada que ver con este Pleno pero ruego me permitan unos segundos.

No es el momento de dirimir qué hace cada partido en sus panfletos propios, ni ustedes ni nosotros, pero hay una diferencia sustancial en los panfletos de partido y la revista municipal. Esa es la diferencia que en otro Pleno, en todo caso, discutiremos.

Y un segundo punto, para el Sr. Alcalde, no pretendo que me aprueben ninguna moción así que le ruego que no me corte. Muchas gracias.

Los Presupuestos. Previamente debo posicionarme sobre unas declaraciones que por venir de quien vinieron, el Presidente de la Nación, y

por difundirse como se difundieron, mediatizaban debates presupuestarios como el que hoy celebramos. El Sr. Presidente, como recordarán, dio la directriz de abstenerse en las votaciones presupuestarias allí donde no gobernase su partido. Si ahí se hubiese quedado nada que decir tendría Izquierda Unida; el problema es que fue más lejos y descalificó cualquier actitud política que no fuera la por él recomendada. Argumentó que frente a la crisis la abstención era la actitud responsable, los demás, por tanto, seremos, quizás, irresponsables. El primero el Partido Popular que les votó en contra los Presupuestos del Estado.

Izquierda Unida no podemos aceptar que una ocurrencia subestime las alternativas que depara el debate democrático. Tan responsables son las posiciones a favor de estos Presupuestos, los que hoy discutimos, como las en contra o las abstenciones y, desde luego, todas son igualmente responsables y respetables.

Para Izquierda Unida unos Presupuestos no son de por sí una mera cuestión técnica o neutral, no digamos ante una situación de crisis. Hay soluciones como las que se está planteando hasta en Estados Unidos de ayudas directas a los ciudadanos y hay soluciones como las que se aprueban en España mayoritariamente de ayudas directas también pero para quien se ha forrado durante años. Hay Presupuestos imaginativos, capaces de gestionar con deuda pública, efectivamente, para mitigar los efectos perniciosos de la crisis sobre la mayoría de la población, la población trabajadora. O hay Presupuestos, como los que presentan, que vienen a decir los ciudadanos no tienen dinero, nosotros tampoco. Falso. Si este Ayuntamiento no tiene dinero es por sus errores de gestión. Ya se ha dicho algo en el punto anterior. Ahí está Tempranales, burocráticamente empantanado y con los demandantes de vivienda desesperados.

Nuestros vecinos, cientos de jóvenes, están sufriendo la negativa de los bancos establecidos en este municipio para darles el crédito necesario para la adquisición de las viviendas que tuvieron la irrepetible suerte de tener. Ni una línea en estos Presupuestos que dicen sociales para abordar un problema como éste que es fundamental de nuestros vecinos y también un problema nuestro. Ni una línea de imaginación ¿No se han preguntado por qué jóvenes que hasta hace poco no tenían problemas de créditos hoy resulta que los bancos con las mismas garantías que antes tenían se lo rechazan? ¿No se han preguntado si se podría hacer algo? Desde luego que no

¿Saben ustedes a qué están dedicando los bancos el dinero público, aquí en Sanse también y en otros municipios, el dinero comprometido por el Estado? A los bancos hoy no les interesan el negocio del crédito, no es que no puedan darlos ni tan siquiera para quien puede pagarlos se lo dan. Su negocio ahora es hacerse con el negocio inmobiliario de otros. Su negocio es vampirizar el esfuerzo empresarial y el ahorro familiar. Como anécdota, permítanmela ¿saben quién está aprovechando el problema de miles de viviendas sin vender en la emblemática Seseña y también aquí en la zona norte? Los bancos que a precio de saldo están comprando las promociones de

vivienda mediante empresas interpuesta creadas ex profeso. Pueden preguntarle al “Pocero”, digo el malo, evidentemente. A eso va el dinero público, no a rebajar costes y facilitar el crédito familiar. Perfecto. Los vecinos todavía aguantan y no contestan y nosotros, el Estado, el local, mirando para otro lado.

Si les digo esto es por que no vengan con justificaciones de crisis. Los Presupuestos de la Administración Local no son los de una empresa privada, no tienen esos supuestos problemas de aval que tienen empresas privadas o los ciudadanos. El Estado Local tiene garantías más que suficientes para endeudarse y, al menos, mantener unos Presupuestos estables que resulte que ustedes mismos dicen defender en los papeles, en lo que se aprueba en un Pleno pero luego no tiene continuidad.

La moción presentada por el Partido Popular recientemente, en el Pleno de Septiembre, se reivindicaba la reforma de la financiación municipal, el saneamiento de las haciendas locales y la estabilidad presupuestaria. Ya que lo aprobaron podían haber hecho ese esfuerzo de estabilidad no gastando lo que hoy es prescindible perfectamente y buscar dinero en fuentes novedosas y originales, que las hay, o deben ustedes buscarlas.

Sus Presupuestos no son como dicen ni tan siquiera continuistas. Los llaman austeros cuando lo que son, son restrictivos. Renuncian a ser un motor de la economía de San Sebastián de los Reyes que, ante la crisis, es lo que se necesita.

De 99.000.000 € en gasto e inversiones de 2008 bajan este año a 88.000.000 €. Eso es lo que cuenta, las cifras reales.

Es verdad que sí hay un aspecto en que parecen que quieren dar respuesta bien intencionada, seguro que la tienen, no lo dudo, y es la preservación del empleo, el problema es que ahí en realidad el poder de la administración, al menos hoy por hoy, es relativamente poco por no decir escasísimo.

Es verdad, ciertamente, un objetivo de esta crisis como de todas las crisis del capital, es junto con la limpieza del mercado destruyendo competencia interempresarial, acogotando a los pequeños comerciantes, es la reducción – el otro objetivo de la crisis- de los costes laborales y de despidos. La productividad del sistema se sanea reduciendo costes salariales, mermando las plusvalías de los trabajadores que ya cuando sea necesario se producirán con menos coste para un mercado nuevo y sin morosos, y vuelta a empezar con la misma historia.

Sea como fuere, ustedes han promovido un pacto por el empleo con una dotación escasa, debería haber sido mucho más ambiciosa, pero aun así les ha servido para que las cúpulas sindicales les hayan dado un voto esperanzador para estos Presupuestos. Hay que decirlo, en el Consejo Económico y Social de hace un par de días, los Sindicatos aquí representados aprobaron su Presupuesto. Pero también hay que decir que el representante

de Comisiones que les dio el voto favorable a los Presupuestos aseguró por activa y por pasiva que no los había leído y usted no dijo nada ¡qué cosa más rara! Sus razones para aprobarlos sin leerlos dijo, el representante sindical, que eran de esperanza en el gobierno, de confianza. Nos parece perfecto. Nosotros, Izquierda Unida, la confianza que tenemos es la que nos otorgan los vecinos que nos votan.

No voy a extenderme mucho más sobre la filosofía que inspira estos Presupuestos que, obviamente, son los suyos pero que para Izquierda Unida en tanto que restrictivos, que es lo que son, minimizan el papel del Estado, minimizan el papel nivelador del Ayuntamiento, minimizan la equidad ante el disfrute de ocio y servicios y restan la igualdad de oportunidades a que todos los vecinos tienen derecho por igual.

Unos Presupuestos restrictivos, digan lo que digan, son injustos. En tiempos en que los ciudadanos tienen que apretarse el cinturón, acaban poniendo los servicios, los que hoy existen, el ocio, el deporte y el esparcimiento que promueve el propio Ayuntamiento en manos de quienes más posibilidades tienen, son como la enseñanza privada concertada clasista, porque, obviamente, sus tarifas, que las tienen, afectan siempre más a quien menos tiene.

Ustedes están obligados a aumentar el sistema de bonificaciones y ayudas a los ciudadanos. Vale que hayan bonificado a los comerciantes hasta con una rebaja del 20% en ventajas pero háganlo también con sectores de población que no tienen negocios, que son jóvenes y mujeres con empleos basura y precarios, con demandantes de vivienda o familias separadas monoparentales en situación dependiente. Todos votan por igual.

Finalmente, ustedes tienen un conocimiento de datos que yo no tengo ni he tenido tiempo con un puente de por medio, los políticos estamos a disposición de lo que sea pero los cargos de confianza y los técnicos pues no, pero no hay ningún problema, lo he leído lo suficiente, quizá sea por eso, por mi desconocimiento, por lo que hay preguntas para las que no he encontrado respuesta.

La primera, sigo sin entender por qué el Sr. Interventor no ha explicado al Sr. Gerente de Presupuestos dónde están los 2,5 millones de euros que en un anterior informe de Intervención que deberían haberse recaudado. Ironías aparte, aquí el informe tenía bastante razón y sigue siendo plenamente vigente en sus recomendación. Esos 2,5 millones hubieran permitido un Presupuesto, al menos, estable.

Sra. Concejal, Sr. Alcalde. Un Ayuntamiento como el de San Sebastián de los Reyes es con mucho la primera empresa, entre comillas, por supuesto, del municipio por volumen de gestión, por movilidad financiera, por capacidad de empleo y por promoción de empresas privadas a partir de la inversión pública. Este Ayuntamiento tenía que haber recapacitado sobre el hecho de que el suelo, sea por la crisis que haya, por agotamiento, antes o después dejará de

abastecer los servicios municipales importantes y, por tanto, la calidad de vida que el Ayuntamiento propaga y a la que los vecinos no tienen por qué renunciar. Ahí es donde estaba la clave de esa recomendación pero es materia de otro estudio y de otros análisis.

¿Qué van a hacer el próximo año? ¿Igual que éste? ¿Rebajar la inversión y, por lo tanto, los beneficios a la colectividad? Rebajar gasto municipal, el que sea, salvo cuatro cosas de protocolo innecesarios como ha citado, siempre repercute en la calidad de lo que se ofrece ¿o es qué antes despilfarraban por todos lados? Seguro que no. A ustedes no se les paga sólo por gestionar, para eso están los funcionarios y los expertos. Aunque eso sí, con un Presupuesto como este, no sé para qué les hace falta tanto experto y tanto Gerente, no sé qué van a gerenciar. Quizá esos sueldos se podrían haber quitado y redirigido a emplear el Presupuesto, es una idea.

¿Por qué tenían que gastar lo que han gastado en la compra de La Marina un año en que ese dinero falta en los Presupuestos? Sí, ya sé, como han dicho en el primer punto, que pueden pagar con las liquidaciones del Consorcio de Dehesa Vieja pero ¿qué más da? El hecho real es que da dinero que dice no tener. Diez millones de euros que hubieran fortalecido el Presupuesto al menos en una parte, no había por qué ir directamente a esa formalización de deuda o de compromiso de pago ¿Qué prisas tenían si el acuerdo de cesión ya era firme por las gestiones del gobierno anterior o es que querían apuntarse un tanto a costa de la Hacienda Municipal? ¿Por qué no vincularon el pago, con un poco de imaginación que para eso sí tienen expertos, a un proyecto que lo amortigüase a plazo medio? ¿Por qué no lo hicieron así y poder no afrontar el pago como lo han hecho? Nos encontramos otra vez la cuenta de la vieja. Para simplemente administrar y cobrar un sueldo no creo que hagamos falta los representantes políticos.

¿Tan imprescindible era la política de expropiaciones y de modificaciones de crédito llevadas a cabo y que han vaciado las arcas municipales para este Presupuesto? Nada menos que 650.000 € para una empresa de servicios, los de deportes, que tiene un desequilibrio nada claro en sus causas originarias, al menos para Izquierda Unida y por eso le dijimos que lo llevaríamos a la Comisión que se aprobó en el Pleno anterior ¿Qué pretenden? ¿Llenar la hacienda a costa de lo que sí es un aumento brutal al año en impuestos y no lo contabilizan? Los parquímetros y las multas que generará y que las van a pagar los vecinos de todas aquellas zonas al menor descuido que tenga, es obvio ¿O quizás esperan que les sufraguen empresas agradecidas? Y no se equivoquen porque me refiero alguna empresa que le vamos a llenar de golpes los aparcamientos de la calle Postas, de la calle Bilbao o de la Avda. de Europa. En vez de esperar al desarrollo natural de San Sebastián de los Reyes, que para eso se programaron los aparcamientos, con los parquímetros les van a dar ustedes los clientes de manera obligada y cautivos. Eso sí, serán los que puedan pagar el aparcamiento. Naturalmente, como siempre, en la línea de los que puedan pagar.

Izquierda Unida estamos por una racionalización del gasto, como se ha dicho, pero no estamos a favor de Presupuestos que rebajan la calidad de vida de los vecinos, que no contribuyen a mantener y a mejorar su acceso a los servicios municipales y que nada aportan para evitar que los efectos de la crisis la paguen quienes no la han generado ni tienen culpa en ello. Para la mayoría de los vecinos estos Presupuestos significan apretarse aun más el cinturón, y eso es así y por eso votaremos en contra.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Izquierda Independiente no está de acuerdo con los Presupuestos que han presentado, no está de acuerdo ni en el fondo ni en la forma como ya le hicimos ver en la Comisión Informativa pues entendemos que, incluso, se ha cometido un error de hasta casi cuatro millones de euros en la consolidación del Presupuesto.

Como siempre, la coyuntura económica, la consabida crisis, la situación mundial, es algo que viene estupendamente para justificar absolutamente cualquier cosa y también viene bien para presentar unos Presupuestos que en absoluto son sociales, como ahora veremos. La realidad es que estos Presupuestos en el fondo no son muy diferentes de los Presupuestos que ustedes presentaron en febrero de este año, tres meses tarde. De hecho los Presupuestos de 2008 sumaban en total 121.000.000 €, los Presupuestos de 2009 suman 125.700.000 €. Realmente sólo se ha reducido los Presupuestos un 4%. Incluso, si nos fijamos en el gasto corriente, el gasto que repercute al final en los servicios municipales, estamos hablando de que el Presupuesto para este año es superior al del año 2008, es decir, es un 1% superior, con lo cual no estamos en una situación de tanta recesión al menos presupuestariamente hablando. Sin embargo, ya veremos cómo redistribuyen ustedes el dinero, cómo con la excusa de la crisis al final hay partidas presupuestarias que se vacían y otras que se incrementan.

Empezando por el capítulo 1, gastos de personal, se incrementa un 5%. En primer lugar, recordarle al Sr. Alcalde, lo que cuando era portavoz de la oposición nos repetía Presupuesto tras Presupuesto y es que no se está cumpliendo la Ley de Presupuestos que limita al 2% el crecimiento salarial. Pero, evidentemente, no es lo mismo predicar que dar trigo ¿verdad? No lo voy a criticar porque sé lo que es gestionar los Presupuestos de un Ayuntamiento expansivo como es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, evidentemente, se necesitan esas personas, esos trabajadores pero sí le quiero recordar al Alcalde que en su momento el nos recordó que eso, supuestamente, estaba mal hecho. Pues bien, hoy están haciendo ustedes exactamente lo mismo.

Nos ha recordado la Sra. Concejala el acuerdo de portavoces por el cual los cargos políticos nos congelamos el sueldo para el año 2008. Bien, simplemente matizar que no ha sido aplicable para todos ya que debido a la reestructuración que han hecho ustedes en el Equipo de Gobierno de los 25 Concejales hay uno que no se ha congelado el sueldo, que ha absorbido la subida de lo que nos hemos congelado los demás. Al final, el resultado es que

no hay ningún ahorro en el gasto político debido a la reestructura del Equipo de Gobierno.

Además, si a ello le sumamos la reestructuración que hizo en el reparto de los gastos de grupos municipales o la incorporación de personal eventual sería interesante ver la comparativa de lo que gasta el grupo político del Partido Popular año a año.

En el capítulo 2, hay una bajada generalizada del 4%, aproximadamente, frente al Presupuesto del año 2008. Esa bajada se traduce dentro de los Presupuestos en una bajada de muchas partidas tal y como ha anunciado, de partidas de gasto corriente como son mobiliario, material, prensa, protocolo, etc. pero sí tengo que decir que hay muchas partidas que ustedes han hecho una bajada generalizada, han bajado, por decirlo cotidianamente, a capón un 7%, en concreto casi 240 partidas del Presupuesto bajan, repito, a capón un 7%.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana):
Eso es insultar.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): No. Quiero decir que bajan un 7% porque es...

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana):
A capón, no.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): ¿Decir bajar a capón es insultar?

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana):
¿Y decir que no te has mirado el expediente si, Rubén?

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): Sí. Decir que no me he mirado el expediente es insultar.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana):
Y decir a capón, también...

Sr. Alcalde-Presidente: Por favor, sigamos con el debate.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): Se han bajado linealmente... ¿Le parece mejor la expresión linealmente?

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana):
Sí.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): Vale, pues se han bajado linealmente un 7 por ciento 230 partidas. Bajar linealmente significa que todas se bajan exactamente lo mismo y en ese paquete de partidas bajadas linealmente con la intención de reducir el gasto yo creo que no hay ningún análisis -por lo menos no está en el expediente – de muchas de esas partidas. Por ejemplo,

se baja linealmente las partidas de reparaciones ¿hay algún informe que explique que se nos van a romper menos los ascensores o la maquinaria, o que se nos van a romper menos los aires acondicionados que hay más? Entendemos que no es ajustada a la realidad la bajada lineal de un 7% de partidas como las de reparaciones porque las reparaciones no se pueden controlar con la gestión. Evidentemente el gasto en prensa o en revistas que se compran en una delegación pues sí se controla y se puede bajar linealmente un 7%. Pero hay otras partidas que ustedes han bajado linealmente que entendemos que no corresponden con la realidad. De la misma manera bajan linealmente partidas como la de conservación, la de gasto de luz o como la de gasto de agua. En el caso de gasto de luz o agua, hace dos años se presentó un estudio de eficiencia energética que permitía y planteaba una serie de medidas para poder, efectivamente, ahorrar en luz y en agua en este Ayuntamiento, pero esas medidas no han sido puestas en marcha, no ha habido ninguna partida de inversión para acometer esas reformas necesarias que conlleva a ese ahorro en agua y en luz; ustedes se han limitado a presuponer que se va a gastar menos y bajar linealmente esa partidas. No ha habido inversión para la reforma que pedía ese estudio energético hace dos años ni en el 2008 ni en el 2009. Por lo tanto, creemos poco realista el bajar linealmente algunas partidas como son las de mantenimiento, conservación, gastos energéticos, etc. También bajan linealmente partidas como la de mantenimiento de colegios. Bueno, si se puede gastar menos pero los colegios van a estar en peores condiciones.

En efecto, Sra. Esteban, usted sube la partida de Servicios Sociales un 22%. Es cierto que también es necesario el incremento por la aplicación de la Ley de Dependencia pero también le voy a recordar yo las partidas que ustedes bajan en el capítulo 2, el capítulo de servicios. Recordemos que, en términos globales, el capítulo 2 decrece un 4% pero resulta que la partida de Cultura cae un 23%, la partida de Bibliotecas cae un 25%, la partida de Mayores cae un 11%, la partida de Inmigración cae un 4%, la partida de Deportes cae un 16%, no toda, aquí tenemos que exceptuar el capítulo que dedica a publicidad y propaganda que pasa de 6.000 € a 38.000 €, lo multiplica por cinco. Claro, con todos estos recortes ¿a dónde destinan ustedes el dinero? Nos lo ha dicho usted, principalmente al mantenimiento de zonas verdes del municipio. Este municipio va a pasar de gastarse 2.000.000 € a gastarse 3.500.000 € en mantenimiento de parques ¿por qué? Porque hay que mantener el parque de los sistemas generales de Dehesa Vieja, el gran parque de protección de la Dehesa que se inaugura la semana que viene, por fin, y que, desde luego, va a ser el orgullo de todos los vecinos de San Sebastián de los Reyes. Esperemos que por muchos años. O lo que es lo mismo, esperemos que la M-50 no venga y se lo cargue porque entonces no habrá servido de nada los millones de euros que nos vamos a gastar en su mantenimiento. Sería un despilfarro tremendo que estemos presupuestando un 1.500.000 € más que el año pasado para mantener parques para que luego sea destruido por esa infraestructura que a ustedes les parece tremadamente natural.

También aparece algo que yo se lo recordé en el Presupuesto de 2008 y no me hicieron caso pero, bueno, para el 2009 parece que sí, la Tasa de Extinción de Incendios, lo que nos cobra la Comunidad de Madrid por prestarnos el Servicio de Extinción de Incendios: 1.150.000 euros.

En el capítulo 3 se incrementa en 200.000 € los gastos en intereses, normal, derivado de esta política de endeudamiento a la que está llevando este Ayuntamiento. Y también me sorprende que se incremente un 12,6% la partida destinada a intereses de demora. ¿No me diga que vamos a pagar más tarde a nuestros suministradores? Porque si vamos a tener que pagar un 12% más de intereses de demora hace pensar que a los suministradores de este Ayuntamiento se les va a pagar más tarde.

Llegamos al capítulo 4 que son las transferencias, becas, subvenciones, etc. Primero me sorprende y es una pregunta porque dentro de las mejoras no la ha mencionado aunque supongo conllevará alguna mejora, ya que si le vamos a pagar 20 millones de pesetas más al Consorcio de Transportes será para algo ¿Va a haber alguna ampliación de líneas porque vamos a duplicar lo que se le está pagando al Consorcio Regional de Transportes? Vamos a pasar de 120.000 € a 240.000 €, supongo que habrá una justificación detrás y habrá consecuentemente una muy importante duplicación con el incremento de las líneas de transportes. No lo ha mencionado, supongo que se le habrá olvidado.

Por otro lado, desaparecen por ejemplo las transferencias a asociaciones de Discapacitados, en Educación desaparecen las becas, premios, estudios de investigación, desaparece la subvención al transporte escolar, en su lugar aparece una partida que es la mitad de subvenciones a asociaciones y aparece también una partida que se llama subvención a asociaciones Comerciales dentro de la partida de Educación y esto viene derivado un Convenio que se ha firmado con Micropolix, es decir, estamos reduciendo las partidas de Educación de gastos en actividades escolares, de gastos en mantenimiento de colegio, en gastos de subvenciones al transporte escolar y, sin embargo, lo que incrementan ustedes es una partida para un Convenio con una empresa privada que es la que lleva Micropolix para que, no sabemos muy bien por qué, ustedes prefieren apostar por el ocio que por la Educación, es su política, ustedes prefieren apoyar a las empresas en lugar de a las asociaciones como las APAS, es su política, evidentemente, nosotros no estamos de acuerdo con su política.

Seguimos con el capítulo 4. En Cultura las subvenciones a actividades musicales se reducen un 60%, desaparece el Convenio con la asociación fotográfica, disminuyen las becas, premios y estudios en un 40%, aparece una partida de transferencias a asociaciones pero en su conjunto el capítulo 4 en Cultura también se reduce el Presupuesto en un 30% a sumar al 23% que ya habíamos visto que disminuía en el capítulo 2. Lo de las transferencias a asociaciones es algo generalizado, es decir, aunque en el conjunto del Presupuesto sólo es un 4% más bajo, ya vemos quienes son los que sufren crisis entre comillas.

En Juventud las transferencias a asociaciones bajan un 30%, en Participación Ciudadana las transferencias a asociaciones bajan un 20%, en Personas Mayores bajan las transferencias a asociaciones un 67%. Esos son sus Presupuestos sociales.

Viendo el Presupuesto vemos que desaparece la cuota a la empresa de la TDT comarcal. No sé cómo está ese tema, me gustaría conocerlo.

Eso sí, se incrementa la transferencia al Organismo Autónomo Tributario en un 24%. Como ya le comenté en el Consejo, creo que había que haber hecho un mayor esfuerzo para poner en marcha de verdad esta oficina de gestión tributaria que se aprobó hace casi dos años y que todavía no han sido capaces de ponerla en marcha.

En cuanto al capítulo 6 de inversiones dicen ustedes que han reducido un 20% los gastos en mobiliario, por ejemplo, o en material de oficina. Bien. Eso es según se mire porque, evidentemente, en el 2008 se gastó más dinero en material de oficina, en mobiliario porque en 2008 hubo que dotar la nueva Escuela de Música y Danza, hubo que dotar el Centro de Educación y Gestión Ambiental y, además, en los Presupuestos contemplaban, cosa que ahora han eliminado, una partida para Cultura de 80.000 €. Es decir, si comparamos a grosso modo las cifras, en efecto, sí que han reducido un 30% el mobiliario pero si a lo que se gastaron en 2008 le restamos lo presupuestado para Escuela de Música, para Centro de Educación Ambiental y para Cultura que, evidentemente, son gastos que no va a haber en el 2009, resulta que se están gastando ustedes más en mobiliario sin tener que dotar ningún centro nuevo. Si a eso le añadimos los gastos de informática que son también es material de oficina, resulta que nos vamos a gastar en material informático 230.000 € más que el año pasado. En total estamos incrementando el gasto en material de oficina e informática de 1.000.000 €, aproximadamente, a 1.500.000 €, es decir a 1.400.000 €. Eso no es reducir el gasto en material de oficina.

También aparece en el capítulo 6 un incremento sustancial en el caso de alumbrado público. Preguntar dónde se van a acometer esas inversiones en alumbrado público.

Dicen que apuestan por el medio ambiente y los parques. Se gastan 3.500.000 € en mantenimiento de parques pero no presupuestan un solo euro para inversiones en nuevos parques.

Tampoco invierten un solo euro en la ampliación de la red de riego con aguas recicladas. Cuando llega la crisis lo primero que se desecha es la protección medioambiental. Ni un solo euro para la ampliación de la red de riego con aguas recicladas.

Tampoco invierten un solo euro en asfaltado. El 2009 no tendrá operación asfalto según sus Presupuestos. Sí que invierten, como ya he comentado, 1.500.000 € en la remodelación de la calle Real e incluyen otra vez en el

Presupuesto la remodelación del barrio Sacramento. Esperemos que este año no pase como el año pasado que también estaba en Presupuestos y que al final se cayó de ellos.

Y, por último, del capítulo 6 echamos en falta que se aplique lo que este mismo Pleno constituido como Junta General de la Empresa Municipal de la Vivienda aprobó hace escasamente mes y medio. Se lo voy a tratar de explicar a los vecinos. La Empresa Municipal de la Vivienda aprueba sus Presupuestos en el mes de octubre que tienen, lógicamente, unos gastos y unos ingresos. Hay una parte de esos gastos que son derivados de lo que este Ayuntamiento le ha encargado a la empresa. El Ayuntamiento encarga a la empresa hacer una escuela infantil en Dehesa Vieja y le encarga hacer un pabellón en el Polideportivo de la Dehesa Boyal. Bien, la Empresa Municipal de la Vivienda dice yo hago la escuela infantil y el pabellón polideportivo, entonces en los Presupuestos contempla un gasto de obra en escuela infantil y en pabellón polideportivo y unos ingresos provenientes del Ayuntamiento. El Ayuntamiento encarga la obra y lógicamente la tiene que pagar. Entonces, lo que nosotros aprobamos hace un mes y medio era que la Empresa Municipal se iba a gastar 3.500.000 en obras que nosotros le hemos encargado y que la Empresa Municipal iba a recibir del Ayuntamiento 3.500.000 para que pudiese acometer esas obras. Eso lo aprobamos todos hace mes y medio y eso que dice literalmente así: "se clasifica, por tanto, en la propuesta de armonización de las previsiones un total de 3.629.370,19 € que si bien están registrados en la empresa municipal como gastos correspondientes al capítulo 2, han de lucir en los Presupuestos municipales como pertenecientes al capítulo 6 y que están consignados presupuestariamente como gastos de inversión correspondientes a siguientes dotaciones e inversiones. La citada partida figura asociada a gastos de inversión de Presupuestos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para el ejercicio económico 2009." Pues bien, en el Presupuesto que ustedes pretenden que aprobemos no aparece por ningún lado que este Ayuntamiento le vaya a dar la Empresa Municipal de la Vivienda ni un duro. No entiendo cómo llegamos a esa contradicción. Por un lado estamos aprobando que la Empresa municipal tiene que recibir del Ayuntamiento para acometer unas inversiones 3.500.000 € y, por otro lado, estamos aprobando que no le vamos a dar ni un duro a la Empresa Municipal de la Vivienda este año, que ya se lo daremos, si acaso, en el año 2010. Es decir, si estamos presupuestando un gasto pero no un ingreso, estamos aprobando un Presupuesto con déficit porque hay gasto pero no ingreso. Una cosa es que se reconozca el ingreso para el año 2010 pero en este Presupuesto están ustedes previendo al aprobar el Presupuesto de la Empresa que nos vamos a gastar 3.500.000 € en inversiones y al aprobar el Presupuesto del Ayuntamiento están diciendo que no vamos a ingresar dinero para esas inversiones este año. Puede hacer ingeniería financiera, es decir, se reconoce el derecho pero no se reconoce la obligación y ya en el 2010 apañamos las cuentas. Pero realmente para el 2009 estamos aprobando un Presupuesto con déficit, están presupuestando ustedes un déficit de 3.500.000 € que se suma, naturalmente, a la partida que tienen ustedes en ingresos para incrementar la deuda municipal, es decir, para incrementar los préstamos que este Ayuntamiento tiene con los bancos.

Vamos con los ingresos. En el capítulo de ingresos derivados del ICIO, esto es el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, presupuestan ustedes 8.300.000 €. Usted sabe como yo que en el 2008 el ingreso por el ICIO ha sido muy inferior. Usted sabe que en el 2007 el ingreso por ICIO fue muy inferior. En el 2007 nos echaron la culpa a nosotros de ese resultado. En el 2008 la culpa no puede ser suya, es de la crisis ¿De quién será la culpa si en el 2009 no ingresamos lo que ustedes presupuestan? Ustedes hacen una estimación en base a un informe de la Gerencia de Urbanismo en el que dicen que, bueno, que todas las obras que están pendientes de licencia de proyecto de ejecución probablemente la obtengan e inicien sus obras en el 2009 y, por lo tanto, paguen el Impuesto de Construcciones. Pues bien, eso que es bastante poco realista, entre otras cosas por ejemplo porque de esos 8.500.000 € previstos en ICIO hay 2.500.000 € que vienen de proyectos de licencias que se concedieron en el 2007 y cuyos promotores en el año 2008 no han hecho ninguna intención de construir, es decir, no han presentado la documentación necesaria para poder iniciar las obras en el 2008 ¿Realmente, Sra. Esteban, cree usted que ante la situación actual esas empresas que no han querido construir en 2008 van a querer construir en 2009? ¿Cree que esa previsión es realista? Yo francamente creo que no. Y no sólo lo creo yo, para que luego no me diga que soy el más listo, que es lo más bonito que me dice usted, la apreciación de que esta previsión de ingresos por ICIO es muy elevada también la hace el Sr. Interventor y el Sr. Tesorero. El Sr. Interventor recomienda se reduzca a menos de la mitad. Ya sé y esperemos que este año ya sí por fin, porque las razones por las cuales no se ha ingresado todo lo previsto en ICIO año a año las mismas, y es Tempranales, hombre, la verdad es que hace un año estábamos en la misma situación, cuando decíamos que en 2008 se iba a ingresar el ICIO de Tempranales, pensamos ya este año sí, no han conseguido poner en marcha Tempranales en el 2007 para cobrarlo en el 2007 pero, hombre, en el 2008 se iniciarán las obras. Pues bien, estamos en diciembre de 2008 y no se ha iniciado ninguna obra, especialmente no se ha iniciado ninguna obra de las viviendas protegidas de Tempranales. Volvemos a hacer la misma petición, ojalá esperemos que en el 2009 se inicien las obras y se cobre el ICIO pero la experiencia no es muy halagüeña, de hecho se cumple ahora un año desde el sorteo de las viviendas de Tempranales, un año desde que se sortearon las viviendas y que ustedes no han sido capaces de llamar a los adjudicatarios para que firmen nada, porque en un año no han sido capaces de poner en marcha un barrio tan importante no sólo como proyecto de vida de miles de vecinos de San Sebastián de los Reyes sino, como estamos viendo hoy, como necesario para la estabilidad económica de este Ayuntamiento.

Además, ustedes presupuestan un 1.600.000 € en ingresos por concesiones administrativas. Concesiones administrativas supuestamente en dos parcelas, una en Dehesa Vieja y otra en Club de Campo, que todavía no saben ni siquiera lo que se va a hacer ahí porque el informe que se incorpora da alternativas; es decir, todavía no han iniciado el proceso para establecer esa concesiones administrativas ¿realmente creen que, sin haber iniciado ningún procedimiento y sabiendo cómo es el trámite de las concesiones

administrativas, van a conseguir que alguien, dada la situación actual, acceda a estas concesiones administrativas sino que además efectúe el primer pago además de iniciar las obras? En este tipo de concesiones la verdad es que si ustedes lo ponen en las bases se puede pagar antes pero lo normal es que hasta que una empresa no empieza a ganar dinero no empiezan a pagar el canon al Ayuntamiento porque, evidentemente, no les salen las cuentas. Sin embargo, ustedes piensan que después de año y medio de no haber hecho nada en cuanto a concesiones administrativas, en el 2009 van a ponerse las pilas y van a conseguir dos concesiones administrativas que le supongan a este Ayuntamiento 1.600.000 € en ingresos por este capítulo. Yo sería más prudente y así se lo dicen el Interventor y el Tesorero.

Otra cosa que nos sorprende en los ingresos: la Comunidad de Madrid de nuevo un año más nos recorta la partida para el mantenimiento de colegios públicos, de 157.000 pasan a 117.000, eso sí, nosotros les cedemos parcelas gratis para que hagan colegios privados. Bueno, esa es su política y esos son sus Presupuestos.

Por último, a los 4.500.000 € de préstamos que ya se ha pedido en el 2008, a ustedes les parece poco el endeudamiento así que presupuestan seguir endeudando a este Ayuntamiento e incrementar ese préstamo con 1.700.000 € más, la última partida de ingresos.

Resumiendo. Son unos Presupuestos poco creíbles tanto en ingresos, ya que lo previsto por el ICIO o por concesiones administrativas está a nuestro modo de ver poco ajustado a la realidad y así también se lo han hecho ver el Interventor y el Tesorero, como en gastos que bajan linealmente muchas partidas que nosotros creemos que no van a conseguir esa bajada porque no hacen un análisis minucioso realmente de estos gastos.

Creemos que son unos Presupuestos poco sociales. Le recuerdo que bajan las partidas para Cultura, Bibliotecas, Mayores, Inmigración, Deportes, subvenciones a Asociaciones, Participación Ciudadana. Eso sí, suben ustedes las subvenciones a Deportes y las transferencias y subvenciones a urbanizaciones así como cambian transferencias y subvenciones a asociaciones educativas y culturales por subvenciones a negocios privados aunque lo metan dentro de la partida de Educación.

Además, son unos Presupuestos incongruentes. Es decir, lo que decimos cuando aprobamos los Presupuestos de la Empresa Municipal de la Vivienda es diferente a lo que decimos al aprobar los Presupuestos del Ayuntamiento, no casan. En un sitio decimos que el Ayuntamiento va a pagar y en otro decimos que el Ayuntamiento no va a pagar hasta el año que viene. Entramos en ingeniería financiera pero al final si este año no se paga, si este año no se ingresa este dinero para pagarlo pero sí se gasta ese dinero para hacer las inversiones, lo que estamos haciendo es un Presupuesto con déficit.

Por último, supone un mayor endeudamiento para las cuentas municipales. Estamos con remanentes de tesorería negativos, estamos cerrando ejercicios

con déficit, estamos pidiendo préstamos a los bancos por importe de 4.500.000 € y 1.500.000 € más según este Presupuesto, eso no nos parece en absoluto un Presupuesto austero.

En definitiva, poco creíbles, poco sociales, incongruentes en cierto modo, o sea contradictorios y suponen un mayor déficit para las cuentas. Creo que son motivos más que suficientes para que el voto de Izquierda Independiente sea en contra.

Sr. Fernández Merino (PSOE): Voy a comenzar mi exposición manifestando una cierta sorpresa por la susceptibilidad que el compañero de Izquierda Unida ha manifestado en torno a las palabras del Presidente del Gobierno y Secretario General del Partido Socialista. Yo creo que son palabras dirigidas en clave interna a la militancia del Partido Socialista. No creo que sea una descalificación ni que él trate de plantear que los que no opinan como él no son irresponsables ni respetables, yo creo que hay que tener derecho a tener percepciones distintas y a calificarlas desde nuestra posición sin que eso sea tomado permanentemente como una ofensa y la muestra la tiene que yo si quiere le puedo enseñar dos o tres docenas de manifestaciones de dirigentes de Izquierda Unida o de alguno de los partidos que integran Izquierda Unida y que se han manifestado a lo largo del presente año, que podrían ser interpretadas de una manera incluso más dura. Creo que son mensajes que se dirigen en clave interna y que hay que entenderlos.

Decir al hilo de esta situación, que el planteamiento o la posición de voto del Partido Socialista es la que ha aprobado el Consejo Federal Municipal del Partido Socialista Obrero Español, órgano colegiado y colectivo, tras un debate y análisis de las circunstancias por las que atraviesa el país y que aconsejaban que los socialistas tomáramos esta decisión que, insisto, estamos en nuestro perfecto derecho de tomar.

Ante la situación el análisis que nosotros hacemos es que los gobiernos locales están obligados a poner en clave de trabajo un compromiso serio para dos aspectos fundamentales: para crear empleo y para proteger a aquellos colectivos que son más vulnerables. Es decir, los gobiernos locales deben de tener una apuesta decida y clara por dos elementos: la cohesión social y el desarrollo como elemento determinante para salir lo antes posible de la crisis. Hace falta un intenso esfuerzo adicional. Yo saludo desde aquí que el Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno haya sido sensible a la iniciativa que los agentes sociales locales han tomado para firmar el Pacto Local por el Empleo y nos parece que es una medida acertada. No vamos a decir solamente las que no nos gustan también hay que decir las que nos parecen adecuadas. Nos hubiera parecido más adecuada que hubiera sido más amplia pero, en definitiva, la iniciativa la ha tomado quien la ha tomado y son los que han suscrito ese acuerdo con el gobierno municipal.

Nos parece bien que se trate de acometer unos Presupuestos con austeridad y con contención del gasto. Quiero decir que nosotros como Grupo Socialista, probablemente de la única partida de gastos que nos sentimos

corresponsables porque ha sido la única partida que se ha consensuado, ha sido la de los Concejales, cargos públicos y personal de confianza que a iniciativa del Equipo de Gobierno se planteó la congelación y todos los portavoces estuvimos de acuerdo. Es decir, de los Presupuestos que se presentan hoy de esta partida nos sentimos corresponsables porque se ha consensuado.

En cualquier caso, nosotros entendemos que estos Presupuestos no contemplan y no hace falta hacer una exposición pormenorizada para no reiterar la que ha hecho el compañero de Izquierda Independiente, Rubén Holguera, pero que nos sirve de base para nuestra argumentación, que no se mantenga o se incremente el gasto social porque difícilmente vamos a atender a los colectivos más necesitados si se producen recortes en esas áreas de gasto municipal. En eso, evidentemente, no podemos estar de acuerdo.

Nosotros entendemos que sería necesario que se diera un pacto local por la vivienda pública porque eso generaría desarrollo y satisfacción a una necesidad de los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes y, además, facilita también la localización empresarial para que se puedan poner en marcha proyectos generadores de empleo. Yo emplazo al gobierno municipal a poner la directa en un tema tan importante tan importante para nuestro municipio como es el cierre de aquellos aspectos del Plan General de Ordenación Urbana que nos pueden permitir trabajar en esa línea. Por ejemplo, yo quiero pensar que el sector de El Cerro del Baile, que podría ser una subsanación del Plan anterior, debiera de ponerse en marcha cuanto antes, o determinados sectores del municipio que podrían posibilitar la implantación de industria con lo que estaríamos ayudando. Yo creo que esto es un problema en el que todos tenemos que ayudar.

Creo que tendríamos que incrementar las inversiones que generan empleo, por eso no puedo estar de acuerdo con que se disminuya la partida de inversiones prácticamente a la mitad con respecto a la del año anterior, que si bien es cierto, al final se acabará igualando con el Plan que desde el Gobierno de la Nación se ha puesto a disposición de los municipios y que en el caso concreto de nuestro Ayuntamiento va a suponer más de 12 millones de euros, aproximadamente, según la distribución que ha hecho en función de los 68.740 habitantes que nos da a la fecha que se han establecido esta historia. Yo creo que al final se va a mantener el esfuerzo inversor pero que podríamos haber incrementado más para haber puesto en vigor más inversión generadora de empleo. Creo que en los momentos de crisis son los momentos donde aquellos Ayuntamientos que tienen capacidad para endeudarse porque sus finanzas están lo suficientemente saneadas, deberían hacer un esfuerzo para permitir que se lleven a cabo proyectos generadores de empleo. Por lo tanto, a mí se me ocurre que ese aspecto debería haber sido el gobierno más audaz a la hora de abordar ese capítulo de inversiones.

Nosotros, como dentro de las medidas que plantea el Gobierno de la Nación hay que presentar una serie de proyectos que se tendrán que aprobar en el Pleno municipal, querríamos hacer una sugerencia para que el gobierno

la tenga en cuenta o no según los criterios que establezca a la hora de destinar esos recursos. A nosotros nos parece que en el Pleno pasado quedó de manifiesto e incluso ahí hubo un acuerdo incluso con el Equipo de Gobierno en las necesidades educativas que tenía el sector nuevo de Dehesa Vieja, pues creo que debíamos ser capaces para que con esos fondos hacer un nuevo centro educativo que diera cobertura a las necesidades de la zona. Otro elemento que ha sido demandado por los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes es la zona donde se encuentra La Hoya y que pertenece a un desarrollo que deben de acometer en su día los que desarrolle Pilar de Abajo. Yo creo que es una obra que encaja perfectamente, debería de aprovecharse para ordenar esa zona sin perjuicio de que luego exijamos a quien corresponda la reversión de esos recursos si es que eso es posible. Yo creo que eso es posible porque los ciudadanos de La Hoya lo iban a agradecer enormemente. En definitiva, son planteamientos que nosotros hacemos.

No querría extenderme pero sí quiero plantear dos cuestiones. Creo que los Presupuestos son una declaración de intenciones pero al final lo que realmente hay que juzgar son los hechos y no las intenciones. O sea, qué pasará cuando se liquide este Presupuesto; y cuando se liquide este Presupuesto se va a ver dónde ha ido el gasto, cómo ha ido gasto y demás.

A nuestro juicio, creo que este es un Presupuesto que conlleva tres elementos que son determinantes: primero, creemos que es un Presupuesto basado en un incremento de la presión fiscal a los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes. Así lo manifestamos en la discusión de las Ordenanzas Fiscales y lo seguimos planteando porque es como nosotros lo vemos y trataremos de defender esta posición sobre la base de datos reales. Creemos que es un Presupuesto que al final va a implicar un incremento del déficit acumulado municipal ¿por qué? Aquí se ha explicado, no se corresponden las partidas en muchas ocasiones con la realidad del ingreso y del gasto que se produzca en su momento.

Y luego hay un elemento que sí nos parece preocupante y se puede calificar de cualquier forma menos de social porque lo que nosotros vislumbramos en estos Presupuestos es una recomposición del gasto, es un gasto que va dirigido a la satisfacción a lo que podíamos denominar como el público objetivo del partido que sustenta al Equipo de Gobierno, es decir, va destinado a dar satisfacción al perfil del votante del Partido Popular y las partidas que se incrementan son en aquellos sitios donde los núcleos de población son núcleos votantes del Partido Popular. Eso creo que en su momento quedará acreditado de una manera fehaciente y no pasa nada, está gobernando el Partido Popular y está en su derecho, tiene la confianza de los ciudadanos de Sanse pero lo que no puede hacer el Partido Popular es tratar de convencernos que están haciendo unos Presupuestos donde hay más cohesión social, donde hay más solidaridad, más cooperación cuando a la vez se presentan partidas que se recorta el gasto en Asuntos Sociales. Es decir, se hace la política que se hace y la política que se hace es la de los números porque lo que no está en Presupuestos en política prácticamente no existe.

En consecuencia, desde nuestro Grupo nos vamos a abstener por indicación de nuestro Consejo General de Política Municipal pero queremos hemos pretendido decir qué es lo que opinamos de estos Presupuestos porque en todo caso no son los Presupuestos que haríamos como se puede ver porque las diferencias en términos porcentuales y de gastos por elementos específicos y por habitantes no tienen nada que ver con lo que hicimos nosotros cuando estábamos gobernando.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana):
Voy a ir contestando uno a uno a los portavoces aunque, lógicamente, hay asuntos que como han tratado en conjunto no repetiré.

Sr. Jesús García Contador, lo que ha acabado diciendo es que este gobierno no sabe gestionar y prueba de ello, de la mala gestión es la presentación de este Presupuesto.

Si no saber gestionar es no pedir un préstamo de ocho millones de euros y tener La Marina, Sr. García Contador, pues dígame usted cuál ha sido su buena gestión durante cuatro años sin parque de La Marina y con endeudamiento financiero.

Por otra parte, ha hablado de Tempranales al igual que lo han mencionado los portavoces del Grupo de Izquierda Independiente y del Grupo Socialista. Bien, pues, tres son los hechos fundamentales por los que Tempranales no se ha llevado a cabo: Primero, se necesitaba un informe de la Dirección General de Aviación Civil que llega a este Ayuntamiento el 30 de Septiembre; por lo tanto, hasta esa fecha el Ayuntamiento no podía hacer absolutamente nada. Segundo hito importante, una vez aprobada, hace un año en este Pleno municipal porque trajo la propuesta el Equipo de Gobierno, la simultaneidad de urbanización y edificación cada uno de los promotores tiene que presentar un aval ante la Junta de Compensación, esos avales no se presentan, por lo tanto, el Ayuntamiento no puede seguir avanzando. Y tercer hito importante, lógicamente la crisis inmobiliaria también afecta a San Sebastián de los Reyes y sólo han sido solicitadas licencias para 1.540 viviendas de un total de 3.290, lo que representa el 46,8%. Esa es la verdadera realidad de Tempranales.

Siguiente aspecto: que no son unos Presupuestos sociales. Aquí contesto a los tres portavoces. Lo único que se ha recortado de las partidas sociales - y lo he dicho al principio de mi intervención – son los gastos recurrentes por eso aparecen minoradas porque los gastos recurrentes se imputan también dentro del gasto social. Pero le voy a decir lo que hemos incrementado el gasto social más concretamente, con datos: la partida de emergencia social ha tenido una media de subida del 5% dado el escenario de crisis que se está notando fundamentalmente en este último trimestre. Este programa atiende a través de ayudas económicas directas a personas en situaciones muy desfavorecidas de exclusión social. Por otro lado, se va a iniciar por primera vez la prestación del servicio de comida a domicilio ajustado a las condiciones exigibles de

calidad, dietética y salubridad correspondientes a los destinatarios teniendo en cuenta su idiosincrasia.

Y ahora voy a hacer una comparativa entre los Presupuestos de 2005 y 2009 en gasto social:

- Presupuesto 2005: 722.482 €
- Presupuesto 2006: 1.022.986 €
- Presupuesto 2007, bajan: 989.050 €
- Presupuesto 2008: 1.359.936 €, lo que supone un 32% más que el año que más dinero a fines sociales se presupuestaron con su anterior Equipo de Gobierno.
- Y Presupuesto 2009: 1.656.773 €, lo cual supone un 22% más que el año pasado y un 61% más que el año que más dinero a fines se presupuestaron con su anterior Equipo de Gobierno.

Siguiente aspecto que ha tratado igual que el resto de portavoces: capítulo 6 del anexo de inversiones. Lógicamente hay una bajada en este capítulo porque hemos querido ser prudentes a la hora de presupuestar los ingresos y solamente hemos reflejado la enajenación de parcelas que tenemos más que ciertas, y aquí aprovecho para decir al Sr. Holguera que no menoscacie la gestión del día a día que realiza este Ayuntamiento y que, por supuesto, hemos estado en contacto para que estas parcelas o bien se enajenen o bien sea una concesión administrativa.

Ha hecho también referencia al Consejo Económico y Social y a lo mejor lo que tenía que haber dicho es que por primera vez ha habido 20 miembros en este Consejo Económico y Social cuando antes prácticamente acudían cinco representantes del tejido social. Y ha hecho también referencia a que el representante de Comisiones Obreras dijo que no se había leído el Presupuesto. No lo dijo, Sr. García Contador, usted estaba sentado a su lado y le dijo ¿cómo puedes votar a favor si me has dicho a la puerta que ni te lo has leído? Yo, a un comentario que usted le haga al representante de Comisiones Obreras, como usted comprenderá, no voy a decirle absolutamente nada.

Habla también de que hemos vendido un Presupuesto restrictivo, efectivamente porque ha bajado el gasto social, que ya se lo he explicado y que también se bajaba en gasto en ocio. Pues bien, el gasto en ocio ha hecho dos referencias, una a Festejos y otra a Deportes. En Deportes, como ya he dicho en mi anterior exposición, decirle que si recortar el gasto en ocio en Deportes es transferir más del 30% a los clubes deportivos, Sr. García Contador, vuelvo a no entender su intervención. Y el gasto en Festejos baja porque hay un día menos en fiestas.

Con respecto a volver a poner en cuestión si deberíamos haber adquirido o no el Parque de La Marina. Hombre, Sr. Jesús García Contador, hemos decidido adquirirlo porque, entre otras cosas, es un compromiso con todos los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes y es realmente lo que quieren los

vecinos de San Sebastián de los Reyes. Lógicamente, nosotros estamos al servicio de ellos. Es un proyecto emblemático que lleva reivindicando toda la ciudadanía durante mucho tiempo y por eso hemos querido adquirirlo. Y decirle también que el acuerdo de intenciones que firmaron en el mes de mayo unos días antes de las elecciones no era firme y tenía un plazo para adquirirlo y por eso lo hemos adquirido y, lógicamente, hay que pagar el suelo, Sr. Jesús García Contador, nadie nos va a regalar nada.

Para terminar, ha estado hablando de los parquímetros diciendo que se incrementa la presión fiscal. Pues bien, no se va a incrementar la presión fiscal y me sorprende que lo diga antes de que se redacte el pliego de condiciones y que se saque a concurso público porque lo que pretende este gobierno es que se equipare tanto el ingreso como el gasto, de tal manera que tanto los ciudadanos como al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes le va a costar la gestión de la zona azul y verde.

Con respecto al portavoz de Izquierda Independiente, ya que está leyendo el informe de Intervención que ayer en la Junta de Portavoces me comprometí a entregarle y que tengo entendido que les ha llegado, le quiero leer porque ha hecho referencia tanto al principio de la exposición porque supongo le quiere dar más relevancia, y al final de la exposición cuando ha hablado del capítulo 6 de Inversiones. Decirle, lo voy a leer textualmente en lo referente a lo que usted dice que va a ser un déficit más para el Presupuesto del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en lo que se refiere a Inversiones porque se reflejaban ingresos en el Presupuesto de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda por encomiendas que este Ayuntamiento ha realizado pero que no reflejan en el Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento y que deberían reflejarse, el Interventor explica por qué: "El Interventor que suscribe informa que el importe obtenido de la diferencia entre las columnas Presupuesto EMSV y Ajustes de Consolidación del Estado de Consolidación del Presupuesto Municipal para 2009 no constituirán obligaciones reconocidas para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes durante el ejercicio 2009. La Empresa Municipal de Suelo y Vivienda en el ejercicio de 2009 entiende que su liquidez y solvencia le permite asumir sin compensación por el Ayuntamiento del gasto derivado de las encomiendas municipales cuyo importe es el más arriba indicado. Las obligaciones derivadas de las correspondientes encomiendas serán asumidas por el Ayuntamiento en el Presupuesto municipal para 2010." Por lo tanto, en el Presupuesto Municipal para el 2010 lo tendremos en cuenta, Sr. Holguera.

Ha hecho la observación de que estos Presupuestos han llegado a tiempo porque los pasados no lo hicieron. No le voy a volver a repetir todos los Presupuestos prorrogados que tuvo concretamente el anterior Alcalde de Izquierda Independiente.

También dice que se incrementa el capítulo 2. Dice que hablamos de Presupuesto restrictivo y que el capítulo 2 lo incrementamos. Pues lógicamente se incrementa con respecto al del año pasado porque hay contratos que son herencia que nos han dejado ustedes y que hay que asumir.

Del capítulo 1 habla de que la Ley de Presupuestos del Estado solamente permite subir un 2% y que nosotros hemos llegado hasta un 5%. Pues bien, es que además está el acuerdo, la negociación colectiva a la que llegaron ustedes en el 2004 y que todavía está vigente en este Ayuntamiento y que hay que cumplir. Ese es el motivo pero también porque tenemos una gestión más eficiente y porque vamos a incrementar las plazas de funcionarios municipales en aquellas delegaciones que es necesario desde hace bastante tiempo porque también no vamos a gestionar el FAS con déficit como han hecho ustedes hasta la fecha. Y también porque creemos en la gestión del conocimiento de todos los empleados municipales y prueba de ellos son las cincuenta acciones formativas que este gobierno ha llevado a cabo a lo largo del año 2008. La mejor prueba de ello, Sr. Holguera, es que estamos acabando con el interinage de este Ayuntamiento y que se ha funcionarizado a más de 90 empleados municipales. Esa es la diferencia entre la gestión del personal de su gobierno y la de nuestro gobierno.

También hablando del capítulo 1 en relación a la congelación de salarios, agradezco al portavoz del Partido Socialista que ha dicho que fue por iniciativa de este gobierno en la Junta de Portavoces, ha mencionado que hay un Concejal concretamente que se va a comer esa congelación de salarios. Pues bien, quiero que todos los vecinos de San Sebastián de los Reyes sepan lo que antes se gastaba el gobierno municipal en cargos políticos y personal eventual y lo que nos estamos gastando nosotros ahora, y también quiero que sepan lo que está ahorrando este Equipo de Gobierno del Partido Popular no contratando a un total de cinco coordinadores.

Personal político: en el año 2006 los políticos se gastaban 703.395 €. Recordamos que había ocho tenencias de alcaldía y ahora hay sólo tres. Pues bien, en el año 2009, 683.960 €.

Personal eventual: 577.742 € en el 2006; en el 2009, 455.217 €.

Pero no solamente eso, este gobierno municipal anteriormente estaba en la oposición, pues bien, el Partido Popular en la oposición en 2006 se gastaba 185.802 €, en el 2009 la oposición 227.083 € y en personal eventual el Partido Popular se gastaba 64.573 € y en el 2009 la oposición 112.862 €. Las cifras, desde luego, marcan la diferencia.

También quiero decir que este Gobierno no cuenta con trece gerentes como alguna nota de prensa que se han dedicado a sacar en los últimos días, no es cierto, no cuenta con trece gerentes, pero aparte de eso, no está dotando todas las partidas presupuestarias destinadas a coordinadores; concretamente hay cinco coordinadores que no estamos contratando por parte del Equipo de Gobierno, personal de confianza, y eso supone un ahorro al Ayuntamiento de 270.042 €. Por lo tanto, bendita congelación salarial, Sr. Holguera.

Ha hablado también de que se había bajado a capón un montón de partidas. Sr. Holguera, le digo también que mida sus palabras.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): He dicho linealmente.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): Aquí estamos para gestionar para bajar las partidas a capón.

Como ha hablado de algunas concretamente, pues decirle que las partidas de reparaciones y de conservación se han presupuestado en base a lo que se ha ido liquidando y consumiendo a lo largo de los dos últimos ejercicios.

Ha hablado también de la luz. Decirle que este Ayuntamiento gracias a una apuesta del Equipo de Gobierno por la instalación de leds está ahorrando más de un treinta por ciento.

En cuanto a los colegios ya he detallado en mi anterior intervención todas las inversiones que iban destinadas a los mismos.

También ha hablado también de que baja el gasto en Cultura. Bien ¿sabe por qué baja el gasto en Cultura? Porque se ha quitado el diseño de la Agenda Cultural, antes lo hacía una empresa privada y ahora lo va a hacer un técnico municipal. Y lógicamente al igual que el resto de partidas, como están incluidas lógicamente las sociales, porque baja todo el gasto de funcionamiento del Ayuntamiento.

Bibliotecas ¿Sabe por qué baja Bibliotecas, porque no se suprime ningún programa, tampoco se va a dejar de comprar nuevos libros y fondos audiovisuales? Solamente se han ajustado los gastos a la realidad y en concreto el programa de "Descubre las Bibliotecas" se va a hacer en colaboración del personal y con redistribución de otros fondos; por lo tanto, el programa no se suprime pero el importe sí.

Mayores lógicamente baja porque el año pasado había unas subvenciones directas a las asociaciones que ahora va a asumir la Delegación de Participación Ciudadana. Esto me sirve para enlazar con otras afirmaciones que ha hecho en relación con otras delegaciones como puede ser la Agrupación Fotográfica San Sebastián de los Reyes. Antes en San Sebastián de los Reyes gobernaba un tripartito, eso quería decir que de alguna manera cada una de las delegaciones cuando pertenecían a Concejales de diferentes grupos políticos, había que lucirse; entonces había asociaciones que cobraban subvenciones por parte de incluso a veces tres concejalías. Pues bien, todas las subvenciones se han centralizado en Participación Ciudadana, ese es el motivo por la que no figura en Mayores y por la que no figura en Educación y Cultura. Las únicas que entendemos que deben seguir siendo gestionadas por parte de las delegaciones correspondientes son: Cooperación al Desarrollo y Deportes. El resto se van a gestionar todas desde la Delegación de Participación Ciudadana.

Habla del recorte en Inmigración que lógicamente es un recorte por gasto recurrente.

Habla del recorte en Deportes que aparte de recorte en recurrentes también le recuerdo otra vez el 30% que tiene de subida en el capítulo 4 referente a las transferencias a clubes deportivos.

Y habla también de recorte en Discapacidad y ello es debido a que como área nueva del Ayuntamiento vamos a optar por la transversalidad con el resto de áreas municipales. Por lo tanto, hay otras áreas municipales que han hecho programas transversales con esta delegación y ese es el motivo por el que baja el gasto en Discapacidad.

Con respeto al Consorcio Regional de Transportes ha hecho una pregunta. Efectivamente, Sr. Holguera, va a haber próximos cambios en las líneas de circulación de este municipio y, desde luego, queremos que el transporte público llegue a todas las zonas del término municipal. Ese es el motivo.

En relación al capítulo 4 ha hablado de una transferencia a asociaciones comerciales que es a Micropolix, por parte de la Delegación de Educación y Cultura. Pues mire, Sr. Holguera, el Ayuntamiento ha puesto una partida presupuestaria de 40.000 € el primer año y 50.000 € los sucesivos. Este acuerdo pasó por Junta de Gobierno Local y lo más importante de todo es que ellos nos van a transferir a nosotros anualmente 40.000 € destinados al ocio educativo. Por lo tanto, San Sebastián de los Reyes va a tener ahí una representación institucional como no puede ser de otra manera, en el primer parque europeo para niños de ocio infantil. Segundo punto importante, los niños de San Sebastián de los Reyes van a tener 5.000 entradas al año para poder visitar el centro. Viene todo en el Convenio que se aprobó en la Junta de Gobierno Local.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): Una pregunta ¿van a tener un descuento?

Sr. Alcalde-Presidente: Por favor, Sr. Holguera, después va a tener su turno.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): Por otra parte, el Ayuntamiento va a tener a disposición el Centro para hacer la actividad que quiera durante un día al año y, como he dicho al principio, lo más importante de todo es que ellos también nos van a dar 40.000 € que se van a destinar al ocio educativo infantil en San Sebastián de los Reyes. Decir también que se firmó un Convenio con Micropolix en materia de empleo y además como tenemos los datos ciertos lo puedo decir, el 100 por 100 del personal que va a trabajar en Micropolix en puestos de admisión son de San Sebastián de los Reyes, el 30% de los coordinadores también y el 40% de los monitores de tiempo libre también. Por lo tanto, han cumplido con todos los porcentajes que pusimos en el Convenio de Empleo del Ayuntamiento porque los anteriores convenios que se firmaban por parte de este Ayuntamiento con las empresas grandes que se instalaban en este municipio no recogían ningún tipo de compromiso ni porcentaje en cuanto a puestos. Por lo tanto, se

contrataba gente pero muchas veces era la gente que las empresas querían y no realmente la gente que necesitaban contratar en función de las necesidades de la bolsa de empleo municipal del Ayuntamiento.

Ha hecho mención también al apartado de la Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes. Le vuelvo a decir lo mismo que le dijimos en el Consejo Rector que lleva el mismo nombre, Sr. Holguera, creo que no estamos precisamente ahora mismo en el momento de jugarnos un solo euro a nivel de recaudación municipal. De todas formas, lógicamente, a puertas de una negociación colectiva no hemos querido anticiparnos porque lógicamente el personal que hay en Recaudación tendrá que asumirlo el Ayuntamiento. Hemos creído que unos meses antes no era la ocasión más oportuna para poner en marcha el nuevo sistema de recaudación.

En el capítulo 6 habla del mobiliario. Efectivamente, la partida de mobiliario tiene que seguir como estaba o incluso incrementarse en función del contrato de mobiliario que ya tiene este Ayuntamiento.

Habla de que se especifique las partidas de alumbrado público porque se ha incrementado bastante. Efectivamente, como ya se ha remodelado toda la zona de la calle Cervantes queremos que San Sebastián de los Reyes tenga más luz y todas estas partidas de alumbrado público se van a destinar a lo largo de todo el término municipal de San Sebastián de los Reyes.

Dice que le llama la atención que no hayamos presupuestado ni un solo parque en el Anexo de Inversiones. Revíselo porque está el parque del Paseo de Europa y Silvio Abad por un total de 145.000 €.

Ha hablado también de la red de agua reciclada. Pues bien, de momento dependemos de unas mejoras que vamos a realizar en las depuradoras de San Sebastián de los Reyes para que el Canal nos autorice más caudal de este tipo.

Ha hablado también del barrio de Sacramento que a ver si lo hacemos porque lo teníamos reflejado en el Anexo de Inversiones de 2008 y no se ha hecho. Le recuerdo que cuando se adquirió La Marina, en el Pleno de modificación del Anexo de Inversiones de Junio, este era uno de los proyectos que dije se iba a fasear y se empezaría a acometer más tarde. Por lo tanto, aquí lo tiene reflejado.

En cuanto a los ingresos, ha hablado de que no era una previsión realista la del ICIO. Pues bien, Sr. Rubén Holguera, fíjese si es realista y ajustada que solamente hemos presupuestado todas aquellas licencias que están pendientes de trámite en Urbanismo, no hemos reflejado en el Presupuesto de ingresos referente al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ningún euro que pueda venir por cualquiera nueva construcción en San Sebastián de los Reyes. Igual que usted me decía que si creo realmente que los ocho millones que están pendientes de tramitar en Urbanismo se van a poder llevar a cabo ¿usted cree, Sr. Holguera, que realmente no se va a hacer

ninguna nueva construcción en San Sebastián de los Reyes? Es que no está reflejada ¿Usted sabe que hay un informe de la Delegación de Urbanismo que pone que por cuatro millones de euros pueden comprometerse a decir que va a haber un Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en función de las nuevas construcciones y que no los hemos querido reflejar? Podíamos haber reflejado doce millones de euros y no lo hemos hecho. O sea, con que solamente de esos ocho millones podamos sacar adelante la mitad de la tramitación que está pendiente en el Delegación de Urbanismo, los otros cuatro que había reflejado en el informe municipal la Delegación de Urbanismo ya llegaríamos a los ocho que hemos previsto. Igual que hace hincapié en el informe del Interventor y el del Tesorero, que no es del Tesorero sino del Gerente de Economía de este Ayuntamiento, así lo refleja, el Gerente de Economía de este Ayuntamiento, mírese la última frase de la primera página, porque ahí le indica expresamente lo que le acabo de decir, que si bien es cierto que son ocho millones que están pendientes de tramitar y que no cabe ninguna responsabilidad por su parte porque no sabe si se van a sacar adelante, también es cierto que tampoco se está presupuestando nada de nueva construcción en San Sebastián de los Reyes. Por lo tanto, un capítulo 2 de ingresos bastante ajustado a la realidad.

Por último, ha dicho que no es un Presupuesto prudente el que traemos a este Pleno. Mire, Sr. Holguera, a mí me parece más prudente este Presupuesto porque entiendo que usted avala el informe del Interventor, pues ese informe habla de quitar cinco millones de euros de gasto corriente. A mí me parece más prudente reflejar unos ingresos que realmente son posibles y que cada una de las concejalías de este Ayuntamiento a partir del mes de enero cuando se apruebe definitivamente este Presupuesto y empiece a ejecutarse, sepa perfectamente que en función de como se vayan recaudando los ingresos así iremos gastando prioritariamente en función de los gastos más importantes y siempre sin mermar la calidad de los servicios a los ciudadanos, me parece más prudente eso que ya de partida quitar servicios a los ciudadanos por cinco millones de euros. Me parece eso, Sr. Holguera, bastante más prudente y si hay que quitar cinco millones de euros, también me gustaría que en este Pleno...

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): Eso se lo estará diciendo al Interventor no a mí.

Sr. Alcalde-Presidente: Por favor, Sr. Holguera, si va a intervenir ahora en el segundo turno.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): Es que parece que me está contestando a mí cuando yo no he dicho nada de cinco millones de euros.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): No, perdón, usted ha hablado que no era prudente y que así lo refleja el informe del Interventor pero usted no cuenta todo lo que pone el informe del Interventor; yo sí lo quiero contar y sí quiero decir que mi prudencia es no quitar de partidas cinco millones de euros y que en función de cómo vaya

ingresando este Ayuntamiento así iremos gestionando. Esa es la prudencia, Sr. Interventor.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): Dígaselo al Interventor.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): Por último, decir que ha hablado de un endeudamiento financiero de un millón de euros. Efectivamente, es que hay las inversiones inventariables, Sr. Holguera; no se pueden financiar con enajenación de parcelas se tienen que enajenar con préstamos por eso hay que solicitar el préstamo de un millón de euros que, en cualquier caso, no va a sumar los ocho millones de euros gracias a la gestión que ya he explicado en el punto anterior.

Para contestar al portavoz del Partido Socialista no voy a repetir todo lo dicho sobre el gasto social pero sí quería hablar de la presión fiscal que ha mencionado y lo voy a hacer con datos al igual que lo he hecho antes al hablar del sueldo de los políticos y del personal eventual y de la diferencia que había entre las partidas presupuestarias del gasto social desde el 2005 al 2009:

- Ordenanzas del año 2004: cuando el IPC se cierra en un 3% el anterior Equipo de Gobierno sube los impuestos un 9%.
- Ordenanzas 2005: cuando el IPC se cierra en un 4% el anterior Equipo de Gobierno sube los impuestos un 5%.
- Ordenanzas 2006: cuando el IPC se cierra en un 4,6% el Equipo de Gobierno sube los impuestos un 5%.
- Ordenanzas 2007: cuando el IPC se cierra en un 3,1% el anterior Equipo de Gobierno sube los impuestos un 4%.

Es decir, un total en cuatro años del 23%.

Como todavía nosotros no hemos llegado al final del mandato voy a hacer la comparativa con los dos primeros años solamente. Los dos primeros años de IPC, 2004-2005, mientras el IPC se cierra en un 7% ustedes en total, el 9% de 2004 y el 5% de 2005, suben el doble, un 14%. Pues bien, nosotros en nuestros dos primeros años de Gobierno mientras que el IPC en los dos años se va a situar aproximadamente en un 8%, recordemos que cerró por encima del 4 este año y que este año ronda el otro 4%, estamos en un 8%. Nosotros un 5 de este año y un 2,7 el año pasado, es un 7,7%. Por lo tanto, Sr. Holguera, estamos bajando impuestos y estamos por debajo del IPC. Muchas gracias.

Sr. García Contador (IUCM): Voy a tratar de ser lo más telegráfico posible porque ya veo que las medidas de restricción de mantenimiento afectan a este Pleno porque hace un frío que pela.

Hay un asunto que ha citado sobre la manera de gobernar, que yo no le voy a dar mayor importancia pero que, evidentemente, ninguno podemos aceptar. Es lo de gobernar para lucirse. No. La izquierda y la derecha, cualquiera, todos gobernamos para mejorar San Sebastián de los Reyes. No le voy a dar importancia a lo que se dice porque ya sé que las cosas las decimos algunas veces sin demasiado fundamento, pero sí se la daré a las que se escriben, sobre todo cuando se escriben en la revista de todos los vecinos, en la revista municipal, pero, como dije, eso es tema de otro Pleno.

Le quiero pedir disculpas también sobre lo de Comisiones Obreras. Lo importante es la postura que allí expresó con todo su derecho el representante, en concreto, de Comisiones Obreras de no haber leído los Presupuestos. Efectivamente, usted no tiene que llamarle la atención por eso y tiene toda la razón.

Sobre los parquímetros, que también ha citado, es evidente que es una manera de activar ingresos para la Hacienda Pública, por el cobro directo de la tasa de aparcamiento cada día, cada final de año suma muchísimo, o por las multas ¿Cómo se dice? Multas recaudadoras o algo así. En definitiva, claro que eso es parte de lo que luego significa el Presupuesto de un Ayuntamiento por eso le decimos que no cuenten con ello, que en San Sebastián de los Reyes no tiene ningún sentido, puede que en Alcobendas sí, en San Sebastián de los Reyes por su propia idiosincrasia comercial, ninguna. Pero, bueno, eso es otro asunto.

Con respecto a lo de Micrópolix, creo que aquí el representante de Izquierda Independiente no ha tenido en cuenta de que se trata de la enseñanza pública concertada privada que es un poco eso, no es otra historia, lógico. Y de la parte de Presupuestos sí puedo decirle que justamente lo de Micrópolix es el mejor ejemplo de por donde se pudiera ver, no que el Ayuntamiento sufragase costes, al revés. Evidentemente, Micrópolix como empresa está en toda una promoción de su oferta comercial en radio, televisiones y encima la hace con este Ayuntamiento. Hombre, es al revés. Este Ayuntamiento tenía que haber cobrado una pasta gansa a Micrópolix para promocionarlo, que lo puedo hacer. Pero eso es justo es la parte a la que se refería el Interventor o el Gerente, en el fondo tenían razón, de que el Ayuntamiento tiene que buscar otros ingresos distintos obligatoriamente, tienen que olvidarse de una vez de que es el suelo el único que promueve ingresos fiscales en la Hacienda Local porque al final acabamos en la inflación continua y el deterioro salarial de los vecinos.

También se ha citado un tema por parte del portavoz del Partido Socialista realmente interesante y que yo quiero adelantar aquí que espero que lo haga otro partido, es el tema del pacto por la vivienda. Efectivamente, el pacto por la vivienda que no tienen nada más que fijarse que es lo que se ha hecho en Andalucía por la Comunidad Autónoma, promovido por la propia Comunidad Autónoma, significa ni más ni menos que tratar de conciliar las instituciones públicas en su gestión, en su trabajo de mejorar las posibilidades de los vecinos, los promotores privados, en este caso las inmobiliarias, y las

instituciones crediticias. Si lo estudian verán que es una buena iniciativa para la situación en que nos encontramos en lo que se refiere a vivienda de protección. Para el próximo Pleno ya les insto a que el que tenga tiempo, yo intentaré hacerla, hacer una moción con la necesidad del pacto por la vivienda.

Dejar claro que con bastante asiduidad en sus intervenciones a Izquierda Unida nos rebate argumentos o intenta rebatirlos con argumentos suyos de que anteriormente gobernábamos un tripartito. Creo que estoy intentando dejar claro que Izquierda Unida gobernaba como gobernaba, con la confianza que nos habían dado los vecinos y, desde luego, Izquierda Unida en tanto que este portavoz le representa, pues en la que nos han dado entonces y ahora en la oposición, que es la que nos permite cogobernar, no nos permite otra cosa. Pero no duden que vamos a hacer lo imposible por no decir todo lo posible, para que, desde luego, en San Sebastián de los Reyes haya opciones electorales que de nuevo ilusionen a los vecinos frente a lo que existe. No tengan la menor duda. En eso estamos.

Volviendo al tema de los Presupuestos, creo que ha quedado bien claro en una intervención en concreto de que quizás Izquierda Unida hemos puesto más la música que la letra pero la letra se ha puesto impeccablemente de una manera concreta y esclarecedora por parte de una de las intervenciones del portavoz de Izquierda Independiente. Creo que ha quedado clarísimo que hay un deterioro de los colegios, del Deporte, de la Cultura, prácticamente todo lo que son Servicios Sociales y ocio vecinal. Y hay un asunto clarísimo, mientras más dinero disponen las Administraciones Públicas, es evidente que mejor contribuirán a paliar las diferencias de calidad de vida entre los vecinos, por eso no podemos votar unos Presupuestos que no van a paliarlas, al contrario, van a profundizarlas.

Acabo con algo que ha dicho en determinado momento. Estamos haciendo un Presupuesto, creo que ha mencionado, abierto. Yo no sé a qué se refería con eso. Lo que sí sé es el Presupuesto que Izquierda Unida cree necesario y lo vamos a seguir reiterando Pleno tras Pleno y opción electoral tras opción electoral, creemos además que es factible incluso aun cuando no gobernase la izquierda pero lo creemos necesario. Evidentemente, me refiero a que en los Presupuestos participen los vecinos, a que no esperen cada cuatro años para decidir quién gestiona su dinero sino que en algunas partidas, al menos, en partidas que pueden delimitarse con anterioridad, sean los vecinos los que decidan a dónde van las inversiones. Los centros de barrio no están para que haya sucursales de la Administración Local en los barrios, están justo para eso, para la participación de verdad, no sólo para agilizar trámites.

Yo también aprovecho estos Presupuestos, que vamos a votar en contra, para emplazarles en que hagan un esfuerzo en ese sentido y ahí estaremos seguramente todos.

Sr. Holguera Gozalo (IISSR): Sra. Esteban, ya sé por qué no nos entendemos, tenemos códigos diferentes, Pero es normal, la izquierda y la

derecha sí tienen códigos diferentes. Cuando usted dice que han aumentado el gasto social en un 20% usted dice la verdad porque han aumentado la previsión de gasto en servicios sociales un 20% porque para la derecha digamos que el gasto social se circumscribe a lo que es el gasto asistencial.

Para la izquierda el gasto social es algo más amplio y entonces a mí me chirría cuando usted dice que se ha subido el gasto social; eso para mí no puede ser cierto cuando se han bajado partidas como las de Cultura, Deportes que para nosotros también es gasto social, y esas partidas las han bajado ustedes. Nosotros tenemos un concepto social diferente.

En concreto dice usted que me da una razón por la cual se han bajado las partidas en Cultura. Dice que ha bajado el dinero de Cultura porque van a hacer la Agenda Cultural con un técnico municipal. Supongo que esas partidas que estaban dentro de los conceptos de estudios y trabajos técnicos, esos conceptos que en su momento tampoco les gustaban pero que, evidentemente, no han eliminado porque de nuevo no es lo mismo criticar que gestionar, resulta que las partidas de estudios y trabajos técnicos ¿cuál es la que se ha disminuido eso? ¿en la que baja un 34,4%, en la que baja un 33% o en la que baja un 11,41% o en la que baja un 4,49%? Quiero decir que es la razón que usted me ha dado podrá aplicarse a una de estas partidas de Cultura pero no a las seis. Usted bajan todas las partidas destinadas a gasto en Cultura y eso no es aumentar el gasto social. Lo mismo que ocurre con Deportes, Bibliotecas, Mayores, etc. Por supuesto, siempre hacen referencia a la herencia. No sé cuándo se les acabará esa coletilla. Evidentemente, la herencia que ustedes tienen en este Presupuesto para el 2009 es su gestión de 2008 y de mitad de 2007, no es la herencia del anterior gobierno, esta es la herencia que tienen ustedes para construir este Presupuesto.

Tema Micrópolix. Micrópolix se compromete a pagar al Ayuntamiento 40.000 € y el Ayuntamiento a pagar a Micrópolix 50.000 € más IVA. Balance total, el Ayuntamiento le está dando a la empresa privada por conceptos de promoción del ocio infantil en torno a 15.000 € al año. Eso me parece muy bien, eso lo hacen ustedes, pero nosotros preferiríamos que esos 15.000 € no se hubiesen detraído de la partida de transporte escolar. Es su política. El convenio con Micrópolix es muy claro: el Ayuntamiento paga 50.000 € más IVA, Micrópolix paga hasta 40.000 €, esperemos que pague los 40.000 €. Digamos que 40.000 € estamos pagando a la empresa para que los niños de San Sebastián de los Reyes vayan más barato porque no nos regalan ninguna entrada, bueno regalan cuatro pases VIP, bueno esos no son para los niños de San Sebastián de los Reyes, rebajan el precio en un 30% a los niños de San Sebastián de los Reyes ¿Qué su idea de la política educativa es destinar dinero para que los niños vayan más barato a Micrópolix? Pues es su política pero nosotros no estamos de acuerdo. Nosotros pensamos que la partida destinada a actividades escolares no se tenía que haber bajado de seis mil y pico euros a escasamente mil y poco. Esa sería nuestra política educativa. Ustedes prefieren la del ocio privado. Bueno, es su política. Evidentemente somos diferentes.

Dice, y aquí coincido con el Portavoz de Izquierda Unida, que en el anterior mandato nos teníamos que lucir. Bien, no creo que esa la opción más acertada esa palabra de entrada.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): ¿Y lo que acaba usted de decir ahora?

Sr. Holguera Gozalo (IIISSR): ¿Qué he dicho yo ahora?

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): ¿Cuál es mi política educativa, Sr. Holguera?

Sr. Holguera Gozalo (IIISSR): La promoción del ocio.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): Parece ser que usted no se da cuenta también de las palabras que dice. Usted también tiene que empezar a medirlas.

Sr. Alcalde-Presidente: Por favor, sigamos con el debate.

Sr. Holguera Gozalo (IIISSR): Su política es la promoción del ocio a través de empresas privadas. Nosotros la política educativa no va tanto en línea con el ocio sino con acciones educativas.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): Vale, vale.

Sr. Holguera Gozalo (IIISSR): Ustedes han reducido partidas como la de actividades educativas y han aumentado partidas como Convenio con comerciales como Micrópolix.

Sobre el tema del lucimiento, dicen que se han reducido las partidas de transferencias a asociaciones en Cultura, en Artes Escénicas, en Mayores y en Juventud porque se van a gestionar todas desde Participación Ciudadana. Le voy a leer: partida de Participación Ciudadana, transferencia a asociaciones en el año 2008, 195.000 € y en el año 2009, 155.000 €, un 20% menos ¿Me quiere contar además que reduciendo un 20% aquí están incluidas las transferencias a asociaciones juveniles, a asociaciones de mayores y asociaciones culturales y musicales? Francamente, entonces todavía es peor porque han reducido el monto total mucho más de un 20%. Me está diciendo que se han agrupado todas en Participación Ciudadana y la partida de Participación Ciudadana se ha reducido un 20%; la verdad es que van a salir bastante perjudicadas todas las asociaciones de este municipio a excepción de las deportivas que, como usted ha dicho, han hecho un esfuerzo sustancial.

Me contesta a mi pregunta sobre dónde va a ir el alumbrado público y me dice que a lo largo del término municipal. Hombre, estaría bueno que se fuese fuera pero me hubiese gustado un poco más de concreción. El hecho de

duplicarlo será porque ya tienen un plan de alumbrado en algunas zonas, de todas formas esa ambigüedad me vale como respuesta.

Dice que en el año 2009 no prevén ustedes inversión en ampliar la red de riego con aguas recicladas porque no se ha llegado a un acuerdo para incrementar el caudal con el Canal de Isabel II. No se ha llegado a ningún acuerdo ni parece que tengan intención de llegar a ningún acuerdo en el año 2009 porque estamos hablando de previsión de inversiones. Yo creo que el Canal está ahora en otra onda pero creo que se tendría que haber sido más sensible con este tema. Prever que el Canal de Isabel II pueda incrementar ese caudal pues al fin y al cabo está dentro del Plan Depura de la Comunidad de Madrid y si incrementamos la red de riego con aguas recicladas no sólo se consigue un ahorro económico sino también la protección del medio ambiente pero ustedes han preferido dejar esa partida a cero.

Con el tema del ICIO lo que yo he querido hacerle ver es que hay una pequeña confusión en cuanto al concepto. Cuando se tienen en cuenta todas las licencias pendientes o en tramitación, según usted, para hacer el cálculo del ICIO yo le quiero hacer ver que no son licencias en tramitación, hay un grupo muy importante - y yo le he hecho referencia sólo a las de 2007 - de licencias que no están en tramitación, que tienen licencia concedida de proyecto básico, tienen licencia administrativa y falta presentar el proyecto de ejecución y esas empresas no han querido presentarlo en el año 2008. No es una cuestión de tramitar, es una cuestión de voluntad realmente de desarrollar esa promoción. Para un promotor inmobiliario la licencia es un valor más añadido a la parcela para poder negociar a lo mejor con ella pero eso es muy diferente a realmente desarrollar esa parcela y presentar el proyecto de ejecución. Hay muchísimas licencias que tienen licencia concedida pero el promotor no tiene presentado el proyecto de ejecución porque no tienen intención de desarrollar esa parcela. Y ustedes piensan no que se vaya a tramitar sino que se vaya a presentar el proyecto de ejecución, que se vaya a tramitar, conceder e iniciar la obra. A mí me parece un poco aventurado.

Me dice que en Tempranales la crisis y que sólo se han presentado licencias para 1.540 viviendas. Me sorprende enormemente porque en esas 1.540 viviendas no están contempladas algunas de las parcelas de vivienda protegida todavía y eso que tenían que presentarlo en cuatro meses según el pliego que aprobamos todos y que se firmó el contrato hace un año y medio, que tenían que presentar el proyecto en cuatro meses y año y medio después no lo han presentado y ustedes no han hecho nada.

Yo no he avalado el informe de Intervención. Está claro que usted no. Yo no he dicho nada de avalar o no el informe de Intervención. No ponga en mi boca palabras que no he dicho. Evidentemente, en ningún momento he pedido que se reduzca el gasto recurrente en cinco millones de euros. Eso no lo he dicho en ningún momento, así que no ponga en mí palabras que yo no he dicho.

Por último, en el tema de los ingresos derivados de concesiones administrativas. Ha tenido usted un pequeño lapsus, dice que están preparándolo, que están discutiendo y que están decidiendo si se dan por enajenación o concesión. Espero, Sra. Esteban, que ese no sea el debate porque una parcela dotacional no se puede enajenar.

En resumen, hace usted ingeniería numérica, en su última intervención ha sido la más ilustrativa sobre cómo ve usted los números, y me sorprende también que no haya sido un poco más – por decirlo así – cauta con el tema de la subida de impuestos y el IPC.

En el Pleno de Octubre, hace mes y medio, usted aseguró que tenía la certeza o la práctica absoluta certeza de que el IPC del año 2008 iba a estar por encima del 5% y que por eso subían los impuestos un 5%; hoy, mes y medio después, todavía sostiene que va a estar en torno al 4% ¿Sabe cuál es el IPC adelantado de Noviembre? ¿Cómo puede decir que el IPC va a estar en torno al 4% cuando el IPC de Noviembre ya ha bajado hasta el 2,4? Eso se le olvida decirlo. Bueno o no se le olvida, evidentemente usted presenta los datos como quiere presentarlos pero usted ha subido los impuestos en 2008 un 5% y el IPC de 2008 ya está sólo en el 2,4 y bajando. En cualquier caso no va a ser el 4 y usted lo sabe o espero que lo sepa porque si todavía mantiene que va a estar en torno al 4 o al 5 como dijo hace unos años, no me extraña que las previsiones luego no se cumplan, porque todo indica a que, en absoluto, eso vaya a ser así.

En resumen, nosotros nos reafirmamos en que creemos que estos Presupuestos son poco creíbles, no están ajustados a la realidad ni en ingresos ni en gastos, son poco sociales en el concepto que entiende la izquierda como gasto social ya que bajan partidas para Cultura, Bibliotecas, Mayores, Inmigración, Deportes, Participación Ciudadana o subvenciones a asociaciones que para nosotros también es gasto social y no sólo Servicios Sociales. Seguimos creyendo que a pesar de lo que diga el Interventor al final sí estamos presupuestando gasto pero no ingresos, estamos construyendo déficit que, evidentemente, sufriremos y tendremos que corregir en el 2010, y el mayor endeudamiento que supone para el Ayuntamiento es la puntilla de unos Presupuestos que, como digo, no vamos a apoyar.

Sr. Fernández Merino (PSOE): Espero que las medidas de austeridad no tengan nada que ver con el frío que hace hoy aquí porque si no nos espera un año bastante duro.

He seguido con mucha atención toda la intervención que ha hecho la Sra. Concejala en defensa de los Presupuestos y en respuesta a los planteamientos que se le han hecho y, aparte de que voy a ratificar la intención de voto de nuestro grupo en una abstención por acuerdo del Consejo General de Política Municipal de PSOE quiero dejarlo claro porque a lo mejor lo que nos pedía el cuerpo es otra cosa, pero a lo largo del debate no se nos ha convencido de lo contrario. Tenemos perfectamente claro de que se va a producir un incremento de la presión fiscal que no tiene nada que ver con ese

8 con el 7,7 que ha dicho la Concejala y eso lo vamos a ver dentro de un mes, eso tiene poco recorrido, dentro de un mes vamos a ver cuál ha sido la inflación de los últimos dos años y cuál ha sido el incremento de la presión fiscal. Va a haber un incremento del déficit acumulado y eso veremos cuando se presenten las liquidaciones presupuestarias correspondientes y, evidentemente, no se nos ha convencido de que no estemos asistiendo a una redistribución del gasto. Una redistribución en términos tanto de forma cuantitativa como cualitativa, es decir, se va a producir en San Sebastián de los Reyes un modelo de gestión municipal que va a modificar sustancialmente el gasto y la inversión que se produce por habitante y año de unas zonas a otras del municipio. Eso lo explicaremos y trataremos de demostrar porque entendemos que esa es la diferencia entre que gobierne el Partido Popular o gobierne la izquierda en San Sebastián de los Reyes. No pasa nada, los ciudadanos al final eligen pero las elecciones tienen consecuencias y las que tienen es que se incrementan los gastos en inversiones por habitante y año en unas zonas en detrimento de otras, y eso se verá.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): Comenzando con el portavoz de Izquierda Unida solamente quiero hacer referencia a lo comentado sobre el centro de barrio. Sr. García Contador, el centro de barrio se crea por una demanda de los ciudadanos y, sobre todo, el primer centro de barrio Los Arroyos por la demanda de todos los vecinos que viven en ese barrio. Decirle más, este gobierno municipal entiende la participación ciudadana no solamente destinada al tejido social que, por cierto, tiene ese centro de barrio locales destinados a su gestión y funcionamiento diario como tenía anteriormente, no sé si se ha dado una vuelta por allí pero no solamente hay un SAC descentralizado, también existen locales para asociaciones, no se han quitado. Como le decía, este gobierno municipal entiende la participación ciudadana como un cómputo dirigido a todos los vecinos de San Sebastián de los Reyes por eso vamos a poner en marcha en breve período de tiempo los consejos de barrio.

Con respecto a la intervención del portavoz de Izquierda Independiente, voy a hablar de forma generalizada, el gasto social, el gasto en Deportes y el gasto en Cultura bajan – no me sé de memoria las partidas presupuestarias, Sr. Holguera – porque bajan al igual que el resto de partidas de otras áreas del Ayuntamiento, baja el gasto en publicaciones, en publicidad, en atenciones protocolarias y en material de oficina. Por ejemplo, ha hecho referencia a una partida de Cultura y es porque bajan las publicaciones de la Universidad Popular. Hablando de Cultura, decirle que gracias al convenio con una compañía de teatro residente vamos a ahorrar una partida de Artes Escénicas para talleres de teatro. Eso, Sr. Holguera, es optimizar los recursos y gestionar de forma eficiente. No se elimina ni uno sólo de los programas.

Cuando habla de la herencia. Efectivamente, tengo que hablar de la herencia porque hay contratos que tenemos que asumir y uno de ellos es el contrato de mantenimiento de este Ayuntamiento con respecto al aire acondicionado. Ese es el motivo, Sr. García Contador y Sr. José Luis Fernández Merino de que aquí haga frío porque la empresa que se encarga

del mantenimiento del aire acondicionado de este Ayuntamiento fue contratada por ustedes.

Sr. Fernández Merino (PSOE): No hacía frío.

Sra. Esteban Raposo (Delegada de Economía y Participación Ciudadana): Pues, fíjese, no es capaz de arreglarlo. Yo recuerdo algún Pleno aquí con frío y con calor ¿eh?

Participación Ciudadana. Sr. Holguera, concretamente en la Junta de Gobierno Local del próximo martes vamos a llevar las bases para la concesión de subvenciones a Participación Ciudadana, ahí va a poder ver que el importe y la cuantía es exactamente la misma, lo único que se han reducido son las subvenciones puntuales ¿Por qué? Porque este año se han solicitado menos subvenciones puntuales. Ese es el único motivo por el que baja la partida de Participación Ciudadana. Lo va a poder comprobar el martes cuando vea el acta de la Junta de Gobierno Local que, por cierto, por primera vez vamos a conseguir que esas bases se publiquen en enero y no más tarde para que luego sea más fácil conceder las subvenciones a todo el tejido social del municipio y que puedan realizar las actividades a lo largo del año, no como ocurría antes que se les facilitaba mucho menos esa tarea.

Del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ya se lo he explicado antes, Sr. Holguera. Usted habla de la voluntad del promotor y yo le vuelvo a decir que todavía tenemos un margen de esa voluntad del promotor de 4.000.000 € porque no se ha presupuestado un solo euro para nuevas construcciones en San Sebastián de los Reyes. Digo yo que alguna nueva construcción habrá.

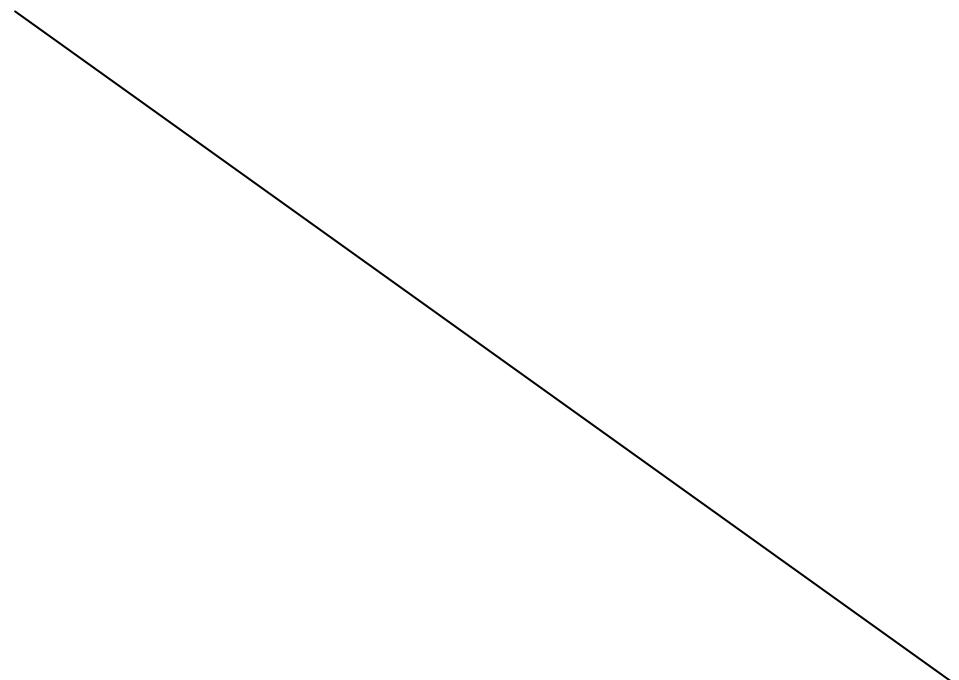
Habla también de que me he equivocado cuando he hablado de la enajenación de parcelas y de la concesión. Yo creo que no he dicho en ningún momento enajenación de parcelas dotacionales pero sí que es verdad que a lo mejor en la exposición he podido mezclarlo. Efectivamente, las parcelas dotacionales no se enajenan y me refería a aquel reflejo que hemos puesto de ingresos en el capítulo 6 de enajenación de otras parcelas, no de las dotacionales.

Usted también se equivoca cuando dice que hace unos años hablaba del incremento del 5%, no hace unos años, hace solamente un mes. En cualquier caso, si así fuera no va a ser el doble porque también hay que recordar que en las pasadas Ordenanzas Fiscales este gobierno aprobó un incremento del 2,7% y el IPC acabó por encima de 4%. Yo si sumo los dos años todavía seguimos estando por debajo y ustedes aprobaron las dos primeras Ordenanzas Fiscales con el doble, un 7% cerró el ejercicio que, por cierto, cuando hicieron la previsión todavía estaba por debajo, o sea que sería más del doble y se acercaba más al triple, un 7% cerró y subieron ustedes los impuestos un 14%. Por lo tanto, yo a las cifras me remito.

Nada más. Decir que el segundo Presupuesto del Partido Popular es un Presupuesto continuista con el anterior, es un Presupuesto social que nace por primera vez del dialogo que lleva el mismo nombre, es un Presupuesto austero y desde aquí quiero dar las gracias a todos mis compañeros y, por supuesto, a todos los técnicos municipales que han hecho posible un plan de austeridad en este Ayuntamiento y un control verdadero, eficaz y eficiente del gasto público, es un Presupuesto racional porque se ajusta y prioriza en función de la importancia de la calidad de servicios que tenemos que ofrecer a todos los ciudadanos y, por supuesto, Sr. Jesús García Contador, sí es un Presupuesto abierto y al servicio de toda la ciudadanía.

Concluidas las intervenciones y visto el dictamen de la Comisión Informativa del Área Económico-Financiera y de Funcionamiento Corporativo emitido en fecha 7 de Febrero del año en curso, **el Ayuntamiento Pleno**, por mayoría de trece votos a favor (PP), cuatro en contra (IIISSR e IU) y siete abstenciones (PSOE), **ACUERDA:**

PRIMERO - Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2009, integrado por el propio del Ayuntamiento, el del Organismo Autónomo Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes y el de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, S.A., cuyo resumen por capítulos es el siguiente:



PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL 2009 CONSOLIDADO

ESTADO DE GASTOS

CAP		AYUNTAMIENTO	OOAA TRIBUTARIO	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	EMSV	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
	A) Operaciones corrientes						
I	Gastos de personal	33.853.820,00	65.790,00		673.416,12		34.593.026,12
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	34.174.632,00	784.210,00		683.612,07		35.642.454,07
III	Gastos financieros	1.000.000,00			1.227.475,36		2.227.475,36
IV	Transferencias corrientes	6.891.982,00		-850.000,00		-35.597,04	6.041.982,00
	B) Operaciones de capital						
VI	Inversiones reales	10.947.128,00			29.203.311,98		40.150.439,98
VII	Transferencias de capital	500.000,00					500.000,00
VIII	Activos financieros	174.097,00					174.097,00
IX	Pasivos financieros	1.327.040,00			285.929,00		1.612.969,00
	TOTAL	88.868.699,00	850.000,00	-850.000,00	32.073.744,53	-35.597,04	120.906.846,49

ESTADO DE INGRESOS

CAP		AYUNTAMIENTO	OOAA TRIBUTARIO	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	EMSV	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
	A) Operaciones corrientes						
I	Impuestos directos	27.323.036,00					27.323.036,00
II	Impuestos indirectos	8.365.004,00					8.365.004,00
III	Tasas y otros ingresos	18.130.979,00			3.859.043,16	-35.597,04	21.954.425,12
IV	Transferencias corrientes	20.828.589,00	850.000,00	-850.000,00			20.828.589,00
V	Ingresos patrimoniales	2.972.750,00			1.177.450,79		4.150.200,79
	B) Operaciones de capital						
VI	Enajenación inversiones reales	8.868.982,00			10.524.705,09		19.393.687,09
VII	Transferencias de capital	878.222,00			569.164,50		1.447.386,50
VIII	Activos financieros	174.097,00					174.097,00
IX	Pasivos financieros	1.327.040,00			15.943.380,99		17.270.420,99
	TOTAL	88.868.699,00	850.000,00	-850.000,00	32.073.744,53	-35.597,04	120.906.846,49

Nota: Sólo se han contemplado como ajustes de consolidación de entre el Presupuesto del Ayuntamiento y el de la EMSV, los Ingresos previstos en la EMSV en concepto de “Encomienda Bolsa Vivienda Joven”, únicos contemplados en el Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento; ya que el resto de los ingresos por encomiendas presupuestados se corresponden a créditos del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de 2008 no gastos y de incorporación obligatoria al Presupuesto de 2009.

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución de dicho Presupuesto General y la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes.

- Se modifica el artículo 4 (Estructura Presupuestaria) del modo siguiente:

““Artículo 4.- Estructura Presupuestaria:

Los créditos incluidos en el estado de gastos se han clasificado con los siguientes criterios:

a) Funcional.- Distinguiéndose los siguientes apartados:

- . Grupo de Función
- . Función
- . Subfunción
- . Programa
- . Subprograma
- . Actividad

b) Económica.- Distinguiéndose los siguientes apartados:

- . Capítulo
- . Artículo
- . Concepto
- . Subconcepto

c) Orgánica.-

La clasificación orgánica se expresará mediante la adición de tres dígitos a todas las partidas presupuestarias, con la siguiente estructura:

000	Alcaldía-Presidencia
001	Delegación de Economía y Participación Ciudadana
002	Delegación de Urbanismo
003	Delegación de Obras, Servicios y Festejos

004	<i>Delegación de Servicios Sociales, Salud y Discapacitados</i>
005	<i>Delegación de Personas Mayores</i>
006	<i>Delegación de Medio Ambiente, Servicios a la Ciudad, Protección Civil y Transportes</i>
007	<i>Delegación de Seguridad, Función Pública, Recursos Humanos, Organización, Calidad y Nuevas Tecnologías</i>
008	<i>Delegación de Educación, Juventud e Infancia</i>
009	<i>Delegación de Cultura, Cooperación al Desarrollo e Inmigración</i>
010	<i>Delegación de Deportes</i>
011	<i>Delegación de Urbanizaciones fuera del casco urbano</i>
012	<i>Delegación de Casco Urbano</i>

Las previsiones del estado de ingresos se han clasificado distinguiendo los siguientes apartados:

- . Capítulo
- . Artículo
- . Concepto
- . Subconcepto

Dentro del estado de gastos del Presupuesto del Ayuntamiento, y en cada una de las subfunciones o subprogramas de la clasificación funcional, se entenderán abiertos con consignación cero, todos los capítulos, artículos, conceptos y subconceptos previstos en la clasificación económica de gastos, que se contienen en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de septiembre de 1989.

Asimismo se entienden abiertos todos los capítulos, artículos, conceptos y subconceptos de ingreso previstos en la norma citada, aun cuando su previsión inicial sea cero.”

- En el Artículo 22 (Distribución de competencias para el gasto) se introduce lo siguiente:

“Los gastos derivados de la gestión de la sección de Movilidad Urbana se atribuyen al Concejal Delegado de Urbanismo, excepto los relativos a Capítulo Primero, Gastos de Personal, que se imputarán y gestionarán a través de la Concejalía Delegada de Seguridad.

De igual manera, todos los gastos derivados de la gestión de la Escuela de Música y Danza Municipal dependerán orgánicamente de la Concejalía de Educación y Juventud.”

TERCERO.- Aprobar la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes.

CUARTO.- Que el Presupuesto así aprobado se someta a información pública por plazo de quince días a efectos de reclamaciones, previa publicación del oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, tal como dispone el artículo 168 y concordantes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamación alguna durante el período de información pública, se entenderá aprobado definitivamente dicho Presupuesto, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,